



SUMARIO:  
OFICIAL

Santa Espi-

Chisornid

Viol. III

Carta

St. I-lana

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# IGLESIA EN MENORCA

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1969 - EPOCA V - NUM. 4



COPIA DE LA  
ACTA DE LA  
REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE  
GESTIÓN DE  
LA BIBLIOTECA  
PÚBLICA DE  
BOGOTÁ

BOGOTÁ, D. C.,  
EL 15 DE  
MAYO DE  
1961

BOGOTÁ, D. C., EL 15 DE MAYO DE 1961

## SUMARIO:

### OFICIAL

**Santa Sede**

**Obispado**

**Vicaría**

**General**

**Secretaría**

287.— LAS PROPOSICIONES APROBADAS POR EL SÍNODO

292.— ALOCUCION PASTORAL SOBRE EL DOMUND

295.— NOMBRAMIENTO DE VICARIO GENERAL

296.— DECRETO SOBRE CONSTITUCION DEL CONSEJO PRESBITERIAL

297.— NUEVA REGLAMENTACION SOBRE EL MATRIMONIO DE LOS NO CATOLICOS

298.— NOMBRAMIENTOS

298.— NOTIFICACION

### ESTUDIO

301.— PRESENCIA E INSERCIÓN DEL SACERDOTE EN EL MUNDO

309.— EL NOU LECCIONARI DOMINICAL I PROBLEMES

### INFORMACION

**Internacio-  
nal**

311.— UNIFICACION DE SUELDOS EN LA DIOCESIS DE PARIS

**Nacional**

314.— CENTRE D'ESTUDIS PASTORALS DE BARCELONA

316.— CURSOS DE FORMACION ECUMENICA POR CORRESPONDENCIA

317.— IV JORNADAS NACIONALES DE PASTORAL DE TURISMO

319.— EXERCICIS ESPIRITUALS PER A SACERDOTS

**Diocesana**

320.— EL CONSEJO PRESBITERIAL

322.— JORNADAS DE PASTORAL DE CONJUNTO

327.— ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

330.— CURSILLO DE FORMACION RELIGIOSA

332.— CASA DIOCESANA DE EL TORO

333.— COLECTA PRO SEMINARIO

334.— MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE 1968

335.— IMPOSICION DE SOBRENOMBRES EN EL BAUTISMO

**Bibliografía**

336.— NOVEDADES DE LA B. A. C.

339.— SUMARIO GENERAL DEL AÑO 1969.



# OFICIAL

## SANTA SEDE

### Las proposiciones aprobadas en el Sínodo

#### TEMA DOCTRINAL

Dado que todos los Padres Sinodales se adhieren unánimemente a la doctrina tanto sobre el Primado del Sumo Pontífice como sobre la Colegialidad de los Obispos, según el Concilio Vaticano I y II, y que muchos Padres han pedido que esta misma doctrina sobre la Colegialidad sea objeto de una investigación teológica más profunda,

agrada a los Padres que la relación sobre la parte doctrinal propuesta al Sínodo y discutida por los Padres se tome como fundamento para una ulterior investigación.

#### RELACIONES ENTRE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES Y LA SANTA SEDE

##### I

##### *Principio de subsidiaridad*

Especifíquese mejor la competencia que los Obispos, como Pastores propios de las Iglesias locales, poseen:

- 1) bien individualmente, respecto a los asuntos que conciernen directamente al gobierno pastoral de la Iglesia local;
- 2) bien en común, como miembros de los Sínodos de las Iglesias Orientales o de las Conferencias Episcopales, respecto a los asuntos que

requieren una norma igual para toda una región, teniendo en cuenta las circunstancias existentes en la misma.

Competen especialmente al Sumo Pontífice las cuestiones relativas a la tutela de la unidad de la fe y de la comunión, y todas aquellas cuestiones que, a juicio de la Autoridad suprema, requieren una norma común para toda la Iglesia de Cristo.

## II

### *Diversas formas de favorecer las relaciones entre la Santa Sede y los Sínodos de las Iglesias Orientales y las Conferencias Episcopales*

1. Reconocen todos la plena libertad que, por razón de su propio ministerio, posee el Sumo Pontífice tanto en el ejercicio del gobierno como en el del magisterio, para reservarse cuestiones y resolverlas. Pero a fin de armonizar con esta libertad la solicitud de los Obispos por la Iglesia universal, los Sínodos de las Iglesias Orientales y las Conferencias Episcopales se declaran dispuestos a colaborar con el Sumo Pontífice, especialmente en los asuntos de mayor importancia, sobre todo en la preparación de las declaraciones y decretos concernientes a la tutela de la unidad de la fe y de la disciplina en la Iglesia universal; y desean asimismo que el Sumo Pontífice, siempre que lo juzgue prudente, quiera recibir esta colaboración. Ellos, a su vez, en unidad de pensamiento con el Pastor Supremo, colaborarán también con sus declaraciones y decretos para fomentar, uniendo sus propios esfuerzos con los del Papa, el bien de la Iglesia universal y el de las Iglesias locales.

2. Establézanse los medios para promover una mayor cooperación entre los Sínodos de las Iglesias Orientales y las Conferencias Episcopales, por una parte, y los Dicasterios Romanos, por otra, de forma que resulte más efectiva la participación de los Sínodos y de las Conferencias en las actividades de los Dicasterios.

3. Teniendo siempre en cuenta la común utilidad, establézcase un intercambio periódico y rápido de informaciones entre los Dicasterios Romanos y los Sínodos de las Iglesias Orientales y las Conferencias Episcopales; y estas informaciones procedentes de los Dicasterios de la Santa Sede comuníquense a los Sínodos y a las Conferencias en la forma que tales Dicasterios juzguen más adecuada, de común acuerdo con los Sínodos y las Conferencias, y teniendo en cuenta las diversas circunstancias de lugar y tiempo.

4. Siempre que se traten asuntos concernientes a la vida interna de una diócesis, provincia o región eclesiástica determinada consúltese el parecer del obispo diocesano o de los delegados de la provincia o región, según normas que han de establecerse teniendo en cuenta la utilidad común.

5. Las declaraciones, instrucciones y decretos que emanen de la Santa Sede, comuníquense, al menos en sus puntos esenciales, a los Obispos antes de darlos a la prensa, añadiéndoles, al mismo tiempo, si conviene, las razones en que se apoyan y las oportunas explicaciones sobre los mismos; esta documentación se enviará a los Obispos en la forma que la Santa Sede juzgue más adecuada y rápida, de común acuerdo con los Sínodos de las Iglesias Orientales y con las Conferencias Episcopales.

6. Encárguese la Santa Sede de que se publique un periódico o revista, en cuanto sea posible en varias lenguas, que facilite a los Obispos los documentos de la Santa Sede, así como las declaraciones más importantes emanadas de los Sínodos de las Iglesias Orientales y de las Conferencias Episcopales; recójense también en esa publicación, tanto los problemas que preocupan a los Obispos de los diversos países, como las iniciativas y actividades más importantes que se realizan en ellos.

### III

#### *Sínodo Episcopal*

1. Revítese la estructura del Sínodo de los Obispos y regúlese su actividad de forma que se realice más la solicitud colegial de los Obispos por la Iglesia universal.

2. Revítese la Secretaría del Sínodo de los Obispos, de forma que sea un organismo permanente, debidamente estructurado, de forma que pueda servir para preparar adecuadamente los trabajos que han de desarrollarse en las asambleas sinodales y puedan ejecutarse las resoluciones determinadas por el Sínodo y aprobadas por el Sumo Pontífice. Esta Secretaría realice su actividad en colaboración con algunos Obispos elegidos con aprobación del Sumo Pontífice por la misma Asamblea Sinodal según normas que habrán de fijarse, de forma que dicha Secretaría constituya realmente un instrumento de continuidad entre las diversas asambleas del Sínodo.

3. Esta misma Secretaría del Sínodo de los Obispos participe también en la coordinación de las relaciones que mantienen con la Santa Sede los Sínodos de las Iglesias Orientales y las Conferencias Episcopales, referentes a los temas ya tratados o por tratar aún en el Sínodo.

4. Manteniéndose cuando convengan las reuniones extraordinarias y especiales del Sínodo, célebrense las asambleas generales del Sínodo de los Obispos cada dos años, en cuanto sea posible.

5. Sea competencia de los Sínodos de las Iglesias Orientales y de las Conferencias Episcopales el proponer antes de la celebración del Sínodo, las cuestiones que a su juicio deban ser tratadas en el mismo.

6. Con ocasión de la celebración del Sínodo podrán ponerse a disposición de los Obispos, peritos de varias especialidades, según normas a establecer en el reglamento sinodal.

## RELACIONES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES ENTRE SI

1. *Actividad misionera de la Iglesia:* se desea que todas las diócesis y todas las Conferencias pongan en práctica prontamente las determinaciones tomadas por el Concilio Vaticano II sobre la ayuda espiritual y material que ha de prestarse a las misiones y sobre el fomento de las vocaciones misioneras. De manera especial se recuerda el texto del decreto *Ad Gentes*, n. 38: "Traten los Obispos en sus Conferencias de la contribución fija que cada diócesis debe entregar todos los años, según sus ingresos, para la obra de las misiones". Conviene que la consideración mutua y el respeto de las propias peculiaridades presidan las relaciones entre las Iglesias más jóvenes y las más antiguas.

2. *Confederaciones y contactos entre las Conferencias de los Obispos:* háganse realidad progresivamente, desde las relaciones entre las Conferencias limítrofes o entre las que se hallan en condiciones socio-culturales semejantes, y en su caso, hasta las formas de asociación a nivel continental, teniendo siempre en cuenta las particulares condiciones y circunstancias de las Conferencias.

3. *Promuévase* la forma más adecuada para que los presbíteros, los religiosos y también los laicos puedan colaborar a través de sus organizaciones con las diversas formas de asociaciones internacionales de las Conferencias. Por lo que se refiere a los religiosos, búsquense soluciones que permitan coordinar la mayor eficacia pastoral con el respeto simultáneo del carisma propio de cada una de las formas de vida consagrada.

4. *Promoción de la justicia y de la paz entre las naciones:*

a) En orden a favorecer el progreso de los pueblos, todos los Obispos y todas las Conferencias Episcopales formen y mentalicen al clero y a los laicos, para que secunden generosamente todas las iniciativas, según la mentalidad del Concilio Vaticano II, para promover la justicia en beneficio de los pueblos pobres.

b) Las Conferencias Episcopales apoyen de una forma más concreta las iniciativas del Sumo Pontífice en orden a la institución de un Fondo para la promoción de los países pobres. La Pontificia Comisión "Justitia et Pax" señale los caminos más adecuados para clarificar mejor este problema y para encontrar la solución práctica del mismo.

5. *Ulterior estudio del tema:* una relación escrita, su explicación y el protocolo de la discusión reúnanse en un único documento y envíense a las

Conferencias Episcopales para su ayuda y con el fin de que, una vez sometidas a un más profundo estudio, dichas Conferencias comuniquen a la Secretaría del Sínodo su opinión sobre las mismas.

## **Declaración final del Sínodo**

Antes de concluir esta sesión extraordinaria del Sagrado Sínodo, los Padres Sinodales desean expresar sinceramente su devoción y amor al Sumo Pontífice, Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia Universal, y agradecerle profundamente el gran testimonio de afecto colegial que ha dado con su asidua presencia en el Aula Sinodal. Los Padres dan las gracias también al Sumo Pontífice por la doctrina que tan constantemente proclama en un tiempo en que está en peligro la fe de muchos. Por ello, le suplican que no desfallezca en el libre ejercicio de su misión como doctor de la Iglesia universal y, por su parte, se declaran sinceramente dispuestos a prestarle su colaboración para la realización de esta misión.

En sintonía con la doctrina del Vaticano II, esta sesión del Sagrado Sínodo ha tenido siempre ante sus ojos la misión universal que tiene la Iglesia de difundir y fortalecer la fe, incrementar la vida espiritual y servir a la sociedad humana. Para realizar esta misión, hay que hacer cada vez más eficientes los carismas propios de todos los fieles según sus diversas vocaciones. Habiendo encomendado Cristo el cuidado y el gobierno de la Iglesia a los Apóstoles y a sus Sucesores, "cum Petro et sub Petro", es necesario ante todo conservar y aumentar en ella las energías que tienen su fuente y principios, tanto en el Primado del Sumo Pontífice, como en la Colegialidad de los Obispos.

En estos tiempos en que arrecian las tempestades en la Iglesia y en el mundo, nada resulta tan importante como el testimonio de unión y la difusión de la paz. Esta unión en la Iglesia, tan ardientemente deseada por el Pueblo cristiano, depende en gran parte de la colaboración —que este Sínodo se ha propuesto hacer más eficaz— tanto entre el Sumo Pontífice y las Conferencias de los Obispos, como entre las mismas Conferencias.

Ojalá que la comunión de los fieles, signo de la unión de toda la humanidad, reciba, con la gracia del Espíritu Santo, un nuevo incremento de este Sínodo.

# OBISPADO

## Allocución Pastoral sobre el Domund

A todas las comunidades parroquiales de Menorca:

Hace ya cuatro años —7 de diciembre de 1965— que S. S. el Papa Pablo VI promulgaba el decreto conciliar "Ad gentes" sobre la actividad misionera de la Iglesia. Se trata de un decreto de una trascendencia excepcional, y no creais que sea un tópico más lo que os estoy diciendo.

Permitidme una pregunta: ¿Ya lo habeis leído y comentado?. El Concilio no puede quedar en letra muerta, cuando es más bien un espíritu renovador que debemos asimilar comunitariamente y sin retrasos. Yo estoy convencido de que este decreto puede llegar a producir, si somos fieles a su mensaje, una profunda transformación en el rostro de la Iglesia: pasar de una parroquia anquilosada y burocrática a una parroquia misionera; pasar de una diócesis instalada y conformista a una diócesis en estado de misión.

### LA MISION PERTENECE A LA ESTRUCTURA DE LA IGLESIA

La teología de la misión es algo que afecta a la estructura misma de la Iglesia. Una de las afirmaciones más importantes del Concilio Vaticano II es la que se refiere a la naturaleza misionera que posee la Iglesia: *"La Iglesia peregrinante es, por naturaleza, misionera, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y de la misión de Espíritu Santo, según el propósito del Padre. Este propósito dimana del amor fontal o caridad de Dios Padre"* (M. 2).

Esta doctrina de la misión, no sólo se relaciona con los hombres y los pueblos que aún son paganos, sino con todos aquellos, que, con apariencia cristiana, viven en realidad un nuevo paganismo. Dice Paulo VI en la "Ecclesiam suam": "El diálogo de la salvación se hizo posible a todos, a todos se destinó sin discriminación alguna (Col, 9, 11); el nuestro de igual modo debe ser potencialmente universal, es decir, católico y capaz

para entablarse con cada uno, a no ser que el hombre lo rechace o finja insinceramente acogerlo" (Ecclesiam suam, n.º 75).

## EL DINAMISMO NECESARIO

La comunidad eclesial —dígame parroquia o diócesis— no puede quedar replegada sobre ella misma sin estacionarse en un número determinado de miembros. Esto supondría, y de hecho frecuentemente supone, una lenta destrucción de sí misma.

La comunidad cristiana, si está poseída de una fe viva y madura, debe crecer; está sometida a una ley interna de expansión y crecimiento. Esto no quiere decir que tenga que ser proselitista en el sentido peyorativo de esta expresión.

Si la comunidad cristiana no es fiel a esta dinámica centrífuga, es infiel a sí misma y al Espíritu, y se corrompe. Ahí teneis la causa que explica el porqué tantas comunidades —diócesis, parroquias, movimientos— estén prácticamente muertas y no sean capaces de atraer hoy a nadie y mucho menos a las generaciones nuevas. Han perdido su empuje de evangelización misionera y viven cerradas en sí, encerradas, preocupadas únicamente de conservarse, cuando, según el designio del Señor, la única conservación posible es la de prodigarse y extenderse hacia fuera.

El problema del crecimiento de la comunidad no es un solo problema; son dos: el de que la comunidad crezca, y el que ésta sobreviva.

## TENTACION DE ADORMECIMIENTO

No resulta fácil para una mentalidad muy conservadora sensibilizarse a esta concepción misionera de la Iglesia. Resulta más difícil de lo que parece cambiar una actitud de repliegue en una actitud de compromiso misionero tal y como nos exige el decreto "Ad gentes". Hay algo en nosotros y fuera de nosotros que nos lleva cada año, que pasa, al repliegue egoísta, a la pura conservación, a la tranquila posesión, a la postura defensiva y preservadora... y aquí se oculta, agazapada, la muerte del cristiano y de la comunidad, que no quieren comprender que vivir el Reino de Dios es vivir una aventura misionera con todos sus riesgos y sus apasionantes descubrimientos pastorales.

## FORMAS HISTORICAS DE ESA TENTACION

A lo largo de los siglos esta tentación ha asediado frecuentemente a la Iglesia militante al intentar reducirse al "ghetto"! He aquí algunas formas de esta misma tentación y que han ido apareciendo al correr de los tiempos: Las posiciones judaizantes de los primeros días de la Iglesia, preten-

diendo imponer a los cristianos, que procedían de la gentilidad, una previa inserción en las prescripciones de la ley mosaica; la profunda asimilación, por parte del pensamiento y de las costumbres cristianas, de la cultura grecoromana, hasta dar la sensación de tener una exclusiva; la experiencia de una cristiandad medieval que adquiere visos de realización escatológica del Reino; las tareas misioneras, comprometidas a menudo a causa de la maniobra colonialista; las aparentes o reales complicidades e identificaciones de la Iglesia con estructuras sociales, económicas, políticas; las actitudes de resistencia a admitir cualquier transformación histórica.

## PERENNE REJUVENECIMIENTO DE LA IGLESIA

Como Jesús en el desierto, la Iglesia, llevada por el Espíritu ha sabido sobreponerse a estos riesgos, no sin algunas contaminaciones, para redescubrir al correr de los tiempos el inalterable dinamismo de su diálogo salvífico. El Concilio Vaticano II es una prueba de este perenne rejuvenecimiento de la santa Iglesia.

Por esto me llena el alma de esperanza contemplar en nuestra diócesis como van surgiendo pequeños grupos o comunidades con espíritu misionero y con nueva modalidad conciliar. Hago mío su deseo de que la fecha del próximo "DOMUND DE LA JUVENTUD" sea para la diócesis de Menorca un nuevo esfuerzo para proseguir una tarea larga de mentalización y de cambio de actitudes a lo largo de todo el curso, a fin de llegar a ser en realidad una diócesis eminentemente misionera, siempre joven y con capacidad de rejuvenecerse, atenta a los signos de los tiempos.

## ANHELOS Y BENDICION DEL PRELADO

Bendigo ampliamente las iniciativas inteligentes de grupos de seglares que siguiendo las orientaciones de la Comisión diocesana de Evangelización de los Pueblos se preparan para ir a trabajar en terrenos de misión fronteriza, respaldados por toda la comunidad diocesana.

Enviamos un saludo comunitario a todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos que, lejos de sus hogares, trabajan por la extensión y arraigo del Reino de Dios en la tierra. Queremos continuar con cada uno de ellos las relaciones epistolares que hemos iniciado con motivo de la ordenación episcopal y que nos ha confortado tanto. Encomendamos esta tarea a nuestra Comisión diocesana de Evangelización de los Pueblos.

Tendría un especial gozo si pudiera reunirme con todas las familias de los misioneros menorquines, ausentes por servir al Reino de Dios en tierras lejanas. Esperamos que la Comisión diocesana cuide de la organización de esta jornada misionera.

Trabajemos todos unidos con nuevo esfuerzo por la Misión. Reencontrar la Misión y la vocación misionera de la Iglesia con nuevas iniciativas es reencontrar la esencia y los caminos de la auténtica reforma. No será posible la renovación sin la misión, ni la Misión sin una profunda renovación. Un DOMUND permanente será una juventud eclesial permanente. Muy bien lo ha dicho el P. Ives Congar, O. P. "La historia y la experiencia demuestran que la vida es siempre tensión. Cuando no existen dificultades verdaderas, se fabrican dificultades irreales, cuando no hay problemas urgentes, se fomulan querellas por cuestiones secundarias: pienso ahora en la vida intracatólica más que en las divisiones cristianas. Así como se dan huelgas de prosperidad, sólo posibles donde se ha alcanzado cierto grado de bienestar, también se producen ciertas querellas de lujo, sólo posible, cuando no se aprecia de forma suficiente la urgencia misionera. La misión viene a ser la salud de la Iglesia. Un fuerte impulso misionero debería permitirnos superar algunas querellas intestinas, bastante estériles por cierto. Cuando nos acucia una tarea tan intensa, no podemos entretenernos en pequeñeces". (La Croix, 17 de junio de 1965).

Que la bendición de Dios —que incesantemente pido para todos— os conforte y os impulse siempre.

*MIGUEL, Obispo de Menorca*

Ciudadela, 9 de octubre de 1969.

## **Nombramiento de Vicario General**

Nos, D. MIGUEL MONCADAS NOGUERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, OBISPO DE MENORCA.

Para atender mejor al régimen de la Diócesis y colaborar especialmente con Nos en el servicio pastoral de la misma, por el presente decreto nombramos a D. Rafael M.<sup>o</sup> Oléo Cortés, Vicario General de este Obispado para todos los asuntos, concediéndole todas las facultades que en derecho le corresponden, incluso aquellas para las que se requiere especial mandato, e igualmente le delegamos, de manera habitual, todas las facultades contenidas en el M. P. "Pastorale Munus" y documentos posteriores de la Santa Sede a tenor de lo que los mismos dispongan.

Ciudadela, 1 de Octubre de 1969.

*MIGUEL, Obispo de Menorca*

# Decreto sobre constitución del Consejo Presbiterial

Nos, D. MIGUEL MONCADAS NOGUERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, OBISPO DE MENORCA.

Conforme a lo dispuesto por el Concilio Vaticano II (P. O. 7; Chr. D. 28) y el Motu Proprio "Ecclesiae Sanctae" n.º 15 y 16), constituimos y erigimos el Consejo del Presbiterio en esta Diócesis de Menorca para encauzar la corresponsabilidad activa de los sacerdotes, tanto seculares como religiosos, cuyo asesoramiento e iniciativas precisa el Obispo para el buen régimen pastoral de la Diócesis y para promocionar una verdadera pastoral de conjunto.

El Consejo del Presbiterio estará integrado, durante el tiempo de dos años, por Nos presidente del mismo, por nuestro Vicario General como vocal nato, por un representante de cada uno de los arciprestazgos de la Diócesis, elegidos previamente por los sacerdotes pertenecientes a los mismos, y por dos sacerdote designados directamente por Nos.

Esperamos de las auténticas ansias pastorales de todos nuestros sacerdotes que esta Institución contribuya de manera decisiva y ágil a la buena marcha de la Iglesia en Menorca.

Ciudadela, cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

† MIGUEL, Obispo de Menorca

# VICARIA GENERAL

## Nueva reglamentación para el matrimonio de los que han abandonado la fe católica

Hasta el pasado mes de Junio, cuando personas que habían abandonado la fe católica querían contraer matrimonio, el Encargado del Registro debía comunicarlo a la autoridad eclesiástica diocesana.

Esta norma ha sido reformada por un Decreto del Ministerio de Justicia de fecha 22 de mayo del presente año (B. O. del E., 17 de Junio de 1969, pág. 9.459, y ss) por el que se modifican algunos artículos del Reglamento del Registro Civil.

El art. 245 dispone lo siguiente: "Si se tratare de personas que hubieren abandonado la religión católica, se exigirá que, a la mayor brevedad, se presente la prueba de que el abandono ha sido comunicado por el interesado al párroco del domicilio. La comunicación podrá hacerse a través del Encargado por correo certificado con acuse de recibo".

Rogamos, pues a los Sres. Encargados de Parroquias, si algún caso se diere en nuestra Diócesis, que:

1.—Al recibir la comunicación del Encargado del Registro, acusen recibo sin demora. (Cuando la comunicación se hace por duplicado, basta reexpedir el duplicado después de haberlo firmado y sellado).

2.—Archiven dichas comunicaciones de suerte que resulte fácil disponer de cualquiera de ellas en un momento dado.

Ciudadela, 1 setiembre 1969

# SECRETARIA

## Nombramientos

El Sr. Obispo ha tenido a bien firmar los siguientes nombramientos:

Rdo. D. Modesto Camps Mascaró, Cura Párroco de San Cristóbal.

Rdo. D. Poncio Pons Palliser, Cura Encargado de La Inmaculada Concepción, de Mahón.

Rdo. D. Sebastián Seguí Coll, Coadjutor de la Parroquia de San Francisco, de Ciudadela.

Rdo. D. Pablo Arévalo Rincón, Coadjutor de la Parroquia de San Esteban, de Ciudadela.

Rdo. Lic. D. Miguel Anglada Gelabert, Rector del Seminario

Rdo. D. Bartolomé Llompart Díaz, Superior del Teologado Menorquín, en Palma.

Rdo. D. Bartolomé Florit Coll, Notario de la Curia.

Rdo. D. Miguel Anglada Piris, Capellán Sustituto de la Residencia Sanitaria de Mahón.

Rdo. D. Alberto Valls Landino, Director de la Obra Catequística, de Mahón.

Rdo. P. Miguel Durán Estapé, S. D. B., Profesor de Religión del Centro Taller-Escuela Sindical del Calzado, de Ciudadela.

## Notificación

Como en años anteriores, se recuerda que antes del día 20 de Enero de 1970 deberán remitir a esta Curia, para su revisión o archivo en la misma, los LIBROS PARROQUIALES de Bautismos y Matrimonios (no importa el de Defunciones", y los DUPLICADOS de las partidas de Bautismos, Defunciones y Matrimonios, correspondientes al año 1969.

Los Libros de Cuentas de Culto y Fábrica, de Acción Católica, Apostolado Secular, Cofradías, Asociaciones, etc., deberán también presentarse a examen y aprobación dentro de la segunda quincena del mes de Febrero de 1970.

Se pide la máxima puntualidad en la remisión de las Cuentas mensuales de la Parroquia y de cuantos datos estadísticos se requieran.

Ciudadela, Noviembre de 1969.

*EL CANCELLER-SECRETARIO,*



# ESTUDIO

## Presencia e inserción del sacerdote en el mundo

### I. LA INSERCIÓN ESPECIFICAMENTE HUMANA DEL SACERDOTE

Cuando se habla de inserción misionera, se hace referencia directamente a *lo que es necesario al sacerdote para cumplir su misión*. Pero existen también problemas que tocan la *inserción específicamente humana del sacerdote*, los cuales exteriormente son semejantes a los problemas de inserción misionera. Con todo, son de otro orden. Vamos a hablar directamente de ellos.

#### 1. *La madurez humana del sacerdote*

Quien no haya adquirido una madurez humana suficiente con relación a su edad y a las responsabilidades que le serán encomendadas, no puede ser ordenado sacerdote. El Concilio prevé, a este respecto, "un adecuado entrenamiento pastoral, a fin de atender mejor a la probación de los aspirantes al sacerdocio" (OT 11 y 12). No hace referencia a otros métodos para asegurar a los seminaristas, fuera del seminario, la "necesaria madurez humana", pero tampoco los descarta. Por lo tanto uno se puede preguntar si ciertas formas de participación en la vida humana ordinaria no podrían tal vez estar previstas, con tal que, lejos de perjudicar la formación específicamente sacerdotal, la fomentaran. Pero esto no sería una inserción misionera, sino que se trataría de pruebas para adquirir una mayor madurez humana.

#### 2. *Lo que puede permitirse a los sacerdotes sin relación directa a su misión*

Hay que desear, sin duda, que un sacerdote pueda consagrarse totalmente a su misión, como hicieron los Apóstoles. Pero, en ciertos casos, la misión encomendada a un sacerdote no es suficiente para ocuparle; en otras ocasiones, hay sacerdotes que desean dedicarse a otras tareas, ya de una

manera parcial, ya total o casi total. Ante esta situación, la Iglesia ha mantenido siempre una doble preocupación: a) Que el ministerio pastoral haya sido atendido suficientemente por este sacerdote o por otros; b) Que las ocupaciones de un sacerdote, incluso las ajenas a su misión, hayan sido siempre compatibles con el estado sacerdotal. Tal es, parece, el origen de las normas que encontramos en el Derecho canónico acerca de lo que se permite o se prohíbe a los clérigos (CIC 138-142). Incluso se prevé la hipótesis de un sacerdote que acepte funciones políticas (CIC 139,4). De hecho, cuando se estudia la historia del sacerdocio a través de los siglos, uno encuentra muchos sacerdotes muy comprometidos en el mundo y se comprende entonces la preocupación de los autores espirituales que quieren "separar" el sacerdote del mundo. Esta problemática está muy lejana de la actual acerca de la inserción misionera del sacerdote, pero no se puede olvidar.

### 3. *El laicismo sacerdotal*

Hay quienes no perciben suficientemente hoy la distinción entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial. Para ellos, el sacerdote es un miembro del Pueblo de Dios igual que los demás; es, pues, esencialmente un laico, que ha recibido un poder sagrado que debe ejercer al servicio del Pueblo de Dios. En esta hipótesis, la inserción del sacerdote en el mundo no tendría ninguna referencia directa con su sacerdocio ministerial. Sería normal que se casara, que ejerciera una profesión, que tuviera compromiso político, no porque es sacerdote y porque ello fuera necesario o, al menos, muy útil para cumplir su misión sacerdotal, sino simplemente porque es un hombre y un laico como los demás.

Hemos de decir francamente que esta teoría es ciertamente un error doctrinal y que no puede conciliarse con las enseñanzas del Vaticano II sobre la distinción esencial que existe entre el sacerdocio jerárquico y el sacerdocio común de los fieles (LG 10).

El sacerdote permanece siempre un hombre; incluso debe desarrollar lo más posible en sí mismo las cualidades humanas que ha recibido de Dios porque es sacerdote y porque representa a Cristo, el hombre perfecto (GS 41,1); también continúa siendo siempre un cristiano y, por esta razón, participa del sacerdocio común de los fieles. Pero al mismo tiempo, porque es sacerdote, está llamado a una santidad cristiana más elevada; él no es un laico; él es sacerdote. Ha sido escogido entre los miembros del Pueblo de Dios para vivir con Cristo y cooperar con El a la salvación de los hombres. Tal es la misión apostólica de la cual participa (cf. PO 2).

Al principio del Concilio, un sacerdote se preguntaba: "Después del Concilio, ¿estaremos del lado de los obispos o del lado de los laicos?". El Concilio ha contestado claramente. Los sacerdotes no son más que una sola

cosa con el obispo en la participación del mismo sacerdocio jerárquico. Este es el significado de su consagración. Esta es la razón por la que, en la comunión jerárquica, son representantes de Cristo-Cabeza de su Iglesia (LG 28; PO 2 y 3).

## II. FORMAS DE INSERCIÓN MISIONERA PROPUESTAS HOY

• Ahora no hablaremos sino de la inserción misionera, a saber, de lo que se requiere para que el sacerdote pueda cumplir su misión salvadora entre los hombres.

### 1. *El clero casado*

Algunos afirman que el hecho de ser casado permitiría a los sacerdotes *realizar mejor su misión*, sobre todo entre los matrimonios. Presentado de esta forma, el argumento no es válido. Ciertamente, hay un apostolado excelente de cara a los matrimonios. En la encíclica sobre el celibato, Paulo VI habla "del testimonio necesario de una vida conyugal y familiar auténtica y plenamente cristiana", pero añade: "La presencia, al lado de los hogares cristianos, del sacerdote que vive plenamente su celibato, pondrá de relieve la dimensión espiritual de todo amor digno de tal nombre, y su sacrificio personal merecerá a los fieles, unidos por el sagrado vínculo de matrimonio, las gracias de una auténtica unión" (SC 57). Hemos de subrayar también cómo San Mateo une a la enseñanza de Cristo sobre la indisolubilidad del matrimonio su llamada a la castidad perfecta por el Reino de los cielos (Mt. 19, 3-12). Notemos también que Jesús pidió a los Apóstoles que lo dejaran todo, incluso sus familias (Lc 18, 28-30), para consagrarse totalmente a su misión. No hay aquí una pura exigencia jurídica, igual en lo que se refiere a la castidad perfecta que en lo que concierne a los bienes de la tierra. Se da un clero casado en Oriente y, en Occidente, muchos sacerdotes tienen su patrimonio. Pero aquí hay una llamada que no hace referencia directamente a la vocación religiosa, sino a la misma misión apostólica. Vivir en pobreza y en castidad, es vivir como los Apóstoles. En los primeros siglos, se decía de todos los que se consagraban a Dios con el celibato y la pobreza, que vivían una vida apostólica, incluso si vivían como ermitaños.

Por lo tanto, no se puede plantear la cuestión del clero casado invocando la inserción misionera, sino en virtud de una necesidad que se impondría a la Iglesia de tener el número suficiente de sacerdotes para cumplir su misión. En toda hipótesis, se trataría solamente de hombres casados que serían consagrados sacerdotes; jamás, en efecto, ni la Iglesia de Oriente ni la Iglesia de Occidente ha aceptado que un sacerdote se case.

## 2. *El trabajo profesional*

Algunos querrían que todos los sacerdotes tuvieran su trabajo profesional, para que pudieran ser reconocidos como hombres al lado de los hombres de hoy. Es cierto que al influjo conjunto del capitalismo y del marxismo, el hombre hoy se define por su función económica; pero en esta concepción hay un atentado muy grave a la dignidad humana, porque la economía está al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía. ¿Y nosotros, sacerdotes, seríamos cómplices de un error que ha conducido a la esclavitud del hombre? Recordemos, por otra parte, lo que hemos afirmado de Cristo y sus Apóstoles a propósito del trabajo profesional.

Por lo tanto, no se puede erigir un principio universal según el cual todo sacerdote debiera ejercer una actividad profesional. Con todo, sería también un error rehusar en principio toda actividad profesional del sacerdote. En Nazaret, Jesús fue un obrero. Pablo trabajaba en la producción de tiendas. El problema del trabajo profesional debe ser planteado en relación con la misión. En la medida en que puede ser necesario o, al menos, verdaderamente útil al cumplimiento de la misión, no se debe dudar en su planteamiento; las motivaciones auténticamente apostólicas pueden ser múltiples. Pero un tal estudio no puede llevarse a cabo de una manera válida, si no es a partir de una reflexión en común no sólo entre sacerdotes, sino también con laicos representativos del ambiente que se debe evangelizar.

## 3. *El compromiso temporal*

La expresión "compromiso temporal" es ambigua. Cuando el Papa intervino en New York en favor de la paz, se comprometió temporalmente, pero no como un jefe de estado. Él insistió sobre la relación que se da entre la forma de su compromiso con su misión de Vicario de Cristo. Lo mismo acontece, cuando los obispos intervienen en asuntos sociales, lo hacen en nombre de su misión. El Concilio lo ha dicho de una manera explícita: "La misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico" (AA 5; cf. GS 43,5; PO 3 y 9). Se da, pues, un compromiso temporal que forma parte de la misión de la Iglesia. Así, pues, podemos y aun debemos intervenir para "poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar" (GS 3,1). Pero parece que hoy se está más atento al compromiso temporal en sentido estricto de la palabra, es decir en la participación activa en una organización temporal, sindicato o partido político, para ejercer allí una acción eficaz para la construcción de la ciudad terrestre. Ya hemos dicho cómo la Iglesia

reglamentó en otros tiempos el acceso de los sacerdotes a la política. Era una permisión que daba en ciertos casos; ello no era ninguna misión. No se trataba de una inserción misionera. También hemos hablado del laicismo sacerdotal, pero era para rechazarlo.

Hemos de precisar, pues, la cuestión: ¿El compromiso temporal, en el sentido estricto de la palabra, puede compaginarse con la inserción misionera del sacerdote? Dicho de otra manera: ¿Puede presentarse como una exigencia que se impone al sacerdote, en ciertas condiciones, para cumplir su misión?

Uno duda antes de contestar, por dos razones: 1. El sacerdote debe ser *el testigo de la unidad*. ¿Cómo podrá serlo si escoge entre las opciones que están implicadas en el compromiso temporal en sentido estricto? 2. El sacerdote representa la autoridad jerárquica de la Iglesia. ¿Cómo podrá *respetar la autonomía de los hombres* en sus opciones temporales, si él mismo se compromete en una acción sindical o política? ¿No corre el riesgo de ejercer otro tipo de clericalismo? El sacerdote, en el cumplimiento de su misión sacerdotal, ¿puede presentarse como un leader sindical o político?

Con todo se dan casos en que el sacerdote, sin dar grave contratestimonio, no puede rehusar responsabilidades que son un humilde servicio fraternal para defender a los pobres y oprimidos. En tales casos, el compromiso temporal sería exigido por su misión.

Para evitar toda ilusión, nadie tomará una decisión en este campo sin haber consultado a otros sacerdotes, y sobre todo a laicos, y sin haber sometido el asunto a la autoridad episcopal.

#### 4. *El estatuto social del sacerdote*

No pertenece a la constitución divina de la Iglesia el que el sacerdote tenga o no un estatuto social determinado en el mundo. Ni Jesús, ni los Apóstoles tuvieron un estatuto social particular. Son causas contingentes las que han motivado que al correr de los siglos haya aparecido poco a poco un estatuto social del clero. Desde el punto de vista histórico, el estatuto social del clero ha permitido a los obispos y a los sacerdotes mantener una relativa independencia y cumplir más fácilmente su misión. Si, por las circunstancias que fueren, los obispos y los sacerdotes llegaran a perder tal estatuto, ello no significaría que se convirtieran en laicos dentro de la Iglesia.

Sin duda, desde el punto de vista social, nada les diferenciaría de los demás hombres, cristianos o no; pero, desde el punto de vista espiritual, ellos existirían siempre para su propia misión dentro el Pueblo de Dios y al servicio de todos los hombres. Ello podrá crear problemas desde el punto de vista de los recursos necesarios para vivir, pero, ya sea que tra-

bajen para vivir, ya sea que la comunidad cristiana los tome a su cargo, ellos serán siempre aquéllos que Dios ha escogido para que vivan con Cristo y se entreguen enteramente a la obra de salvación.

Tal vez sean muchos los que no comprendan, en la hora actual, que haya sacerdotes entregados íntegramente a su misión apostólica, y pensarán que son seres inútiles. Esta incomprensión de los hombres es, ciertamente, una prueba dolorosa para los sacerdotes; los Apóstoles la conocieron (1 Cor 4,10-13). Cuando uno cree en Jesucristo, es capaz de superarla (1 Cor 4,3).

Un hombre que está convencido de la necesidad de su misión al servicio de los hombres, no está inquieto; sabe sufrir, sabe adaptarse con tranquilidad, y, si fuere preciso, sabrá trabajar (cf Phil 4,10-20). Para él hay una sola cosa que cuenta, que cumpla la misión por la cual ha sido llamado.

El estatuto social del clero daba cierta seguridad humana, pues se pertenecía a un cuerpo social determinado. Pero, ¿es que el Concilio no traza otros caminos para el futuro, cuando insiste en otros lazos, mucho más profundos? Habla de la fraternidad sacramental entre los sacerdotes, del presbiterio que une todos los sacerdotes alrededor del obispo. En fin, orienta a los sacerdotes hacia una ayuda mutua comunitaria, que les sostenga en virtud de los lazos de una amistad a la vez humana y espiritual y por la participación en el mismo apostolado.

Una última reflexión sobre el particular: aunque en un país determinado los sacerdotes se vieran obligados a tener una profesión como los demás ciudadanos, serían siempre hombres "separados para el Evangelio de Dios" (Rom 1,1) y lo esencial de su vida consistiría en su misión apostólica.

### III. LO ESENCIAL DE LA INSERCIÓN MISIONERA

Sin pasar por alto las diversas formas de inserción misionera, es preciso ahora llegar a lo esencial del problema. Desde este punto de vista, se podrá juzgar el valor relativo de las diversas formas de inserción y atribuirles su verdadera significación.

#### 1. *El amor*

Lo que es absolutamente primordial en la inserción misionera, es el amor. Pero no es suficiente amar con un amor de compasión o de condescendencia; no es suficiente ofrecer servicios, sino que es necesario un amor de amistad que nos sitúe en un plan de igualdad ante los demás, en el respeto de su libertad y de su dignidad, en una actitud de acogida de sus ideas y deseos, en la comunión con sus sufrimientos y su acción. Las

otras formas de presencia, sin ésta, son exteriores. Es el amor que nos enseñará cómo hemos de participar, como sacerdotes, en la acción de los hombres. En la medida en que les respetamos, ellos respetarán nuestra libertad, incluso si no nos comprenden. Algunas veces nos perseguirán, es cierto. Está previsto por el Evangelio.

Una presencia de amor es un comienzo de evangelización, pues a través de nuestra amistad manifestamos a Dios que es amor. De esta forma, poco a poco, se realiza, en un clima de amor, una purificación y una animación espiritual. No se puede beneficiar a alguien, si no es en la medida en que él se sienta apreciado y amado.

Se comprende entonces el precepto de Cristo a sus Apóstoles: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado" (Jo 13,34). Es este amor que hace comprender; es este amor el que interioriza; es el amor que nos hace pacientes y perseverantes; no se tiene nunca la impresión de perder el tiempo, cuando se ama. Recordemos lo que San Pablo nos dice del amor de Dios hacia los hombres (Tit 3,4).

## 2. *El conocimiento de la realidad y la competencia*

El conocimiento de la realidad hace más bien referencia a las personas, mientras que la competencia se refiere antes a sus problemas y actividades: ambas cosas, empero, no son más que una sola. Para conocer, es preciso ante todo escuchar. Y cuando se ama, se escucha. Ciertamente, los libros de historia y de sociología son útiles, pero nada puede sustituir el diálogo que nos permite entrar en verdadera comunión con la vida individual y colectiva de nuestros hermanos.

Con todo, máxime en la época actual, el conocimiento de las personas y de los ambientes no es suficiente para hacerse presente en un ambiente con miras a su evangelización. Un sacerdote que quiera hacerse presente en el mundo rural debe ser competente en los diversos problemas de la vida rural, desde el punto de vista familiar, social, económico o político, sin olvidar el aspecto cultural que se desarrolla cada día más. Un sacerdote que desee hacerse presente en el mundo de los técnicos, de los comerciantes o de los industriales debe estudiar también los problemas ante los cuales se va a enfrentar constantemente. Y sucede lo mismo con relación a los demás ambientes profesionales. ¿Y cómo tener conciencia de estar presente en el mundo obrero, si uno no ha estudiado la historia obrera, el funcionamiento del sindicalismo, la marcha de las empresas y las diversas orientaciones del mundo obrero?

¿En qué consiste esta competencia sacerdotal? No tiene por objeto permitir al sacerdote dirigir personalmente una cooperativa rural, una empresa, un sindicato o un partido político; el sacerdote no debe ser leader

ni debe presentarse como quien hace competencia a alguien. El debe ser suficientemente competente para comprender los problemas de aquéllos entre los cuales quiere estar presente, para poder ayudar a los hombres a resolverlos a la luz del Evangelio.

Hoy los hombres ya no aceptan una predicación abstracta y sin relación con su vida. Desean sacerdotes verdaderamente insertos como sacerdotes en sus problemas: sacerdotes que, con el Evangelio, iluminen sus decisiones, pero sin que se las impongan; sacerdotes que sean verdaderos amigos, que les ayuden a caminar en esta vida terrestre en conformidad con la voluntad de Dios.

### 3. *La presentación adaptada del mensaje evangélico*

Hace ya tiempo que los sacerdotes saben que el diálogo con los obreros no es fácil. Pero encontramos las mismas dificultades con las otras categorías sociales. La mayor parte de los hombres de hoy han recibido una cultura de orden técnico o científico, y esta cultura se armoniza con dificultad con nuestra cultura clásica. Hay jóvenes que habían recibido una buena formación científica y que han abandonado el seminario, porque no llegaban a asimilar la cultura filosófica y teológica que se les daba.

Trátase de formación sacerdotal o de evangelización, la metamorfosis cultural de hoy nos obliga ciertamente a una adaptación más profunda. Alguien me ha dicho que la mayor dificultad de los seminarios de vocaciones de adultos no es la falta de vocaciones, sino la imposibilidad de encontrar profesores capaces de enseñar a estos jóvenes una filosofía y una teología a la vez auténticas y verdaderamente asimilables.

La cultura clásica greco-latina, tal cual la recibimos nosotros antes, ya no es la cultura de la mayor parte de los hombres de hoy. Tampoco es la cultura de los ambientes populares.

Ciertamente, no se deben exagerar las dificultades que nacen del lenguaje. En realidad, un cierto nivel de fe permite superarlas, porque la predicación del mensaje es ante todo una comunicación de vida. Con todo, el problema del lenguaje existe. No nos preocupamos suficientemente de él. No sin razón, el día de Pentecostés, el Espíritu Santo se manifestó en forma de diversas lenguas.

*Mn. ANCEL*

(Traducido de "La Documentation Catholique", LXVI, 1969, 316-320).

## El nou leccionari dominical i problemes

Des del primer diumenge d'advent, hi haurà tres lectures en la missa. Aquesta notícia ha alarmat a alguns. Fins i tot hi ha qui ha decidit no fer-les per a no allargar la missa (per exemple una església d'una comunitat de religiosos que els diumenges tenen "sessió contínua" cada tres quarts d'hora). Altres, per motius més seriosos, es pregunten si la gent està preparada per escoltar i entendre tres lectures (especialment la de l'Antic Testament).

Tot això mereix un examen detingut. Entorn d'aquesta qüestió (la lectura de l'Escritura en la missa) es plantejen alguns dels problemes més importants del cristianisme actual. Problemes de fidelitat a la Paraula de Déu, problemes d'exigències de la Paraula, problemes d'adaptació i vi-gència...

Hi ha hagut, durant molts anys, una situació que es podria qualificar almenys de molt estranya: el cristià no escoltava en la seva reunió com a comunitat cristiana la Paraula que el fa cristià. Després es va començar a llegir en llengua entenedora, però hom té la impressió que una gran majoria de lectors (capellans o laics) no creuen en l'eficàcia d'aquesta lectura. Normalment es llegeix malament, de pressa, sense deixar abans i després uns moments de silenci, sense preparar personalment la lectura...

Però segurament que el problema és més fons: el nostre cristianisme, àdhuc el minoritari, tan de dretes com de centre com d'esquerres, viu més de les seves "tradicions" (mentalitats, tendències, etc.) que de confrontar-se amb la Paraula de l'Escritura. Aleshores és natural aquest "escepticisme" respecte a la lectura pública de l'Escritura. No sé si m'equivoco, però crec que la majoria de capellans actuals pensem en l'homilia més com en el lloc per a comunicar el "nostre" missatge que com en el lloc d'interpretar la Paraula de Déu.

*JOAQUIN GOMIS*

# El nou leccionari dominical i problemes

Les set primeres leccions d'aquest nou leccionari dominical han estat ja llegides i comentades en les reunions de treball que s'han anat celebrant a les parròquies de tot el país. Aquesta feina ha estat molt fructífera i ha permès detectar molts problemes que caldrà tenir en compte a l'hora de preparar el nou leccionari dominical. Aquests problemes són:

1. **La manca de coherència i unitat.** Els textos són molt diversos i no sempre tenen cap relació entre ells. Això dificulta la comprensió i la meditació dels fidels.

2. **La manca de actualitat.** Molts dels textos són molt antics i no reflecteixen la realitat actual dels cristians.

3. **La manca de claredat.** Alguns textos són molt difícils de llegir i entendre, sobretot per a la gent jove.

4. **La manca de diversitat.** Els textos són molt semblants entre ells i no ofereixen cap variació ni profunditat.

5. **La manca de respecte a la Bíblia.** Alguns textos són molt lliures i no tenen cap base bíblica.

6. **La manca de respecte a la litúrgia.** Alguns textos són molt llargs i no s'ajusten a la durada d'una lecció dominical.

7. **La manca de respecte a la cultura.** Alguns textos són molt estranys i no tenen cap relació amb la cultura catalana.

Joaquín Gomis

# INFORMACION

## INTERNACIONAL

### Unificación de sueldos en la diócesis de París

El arzobispo de París ha anunciado un programa encaminado a igualar el nivel de vida de todos los sacerdotes franceses, desde los cardenales hasta los párrocos, que comenzará a surtir efecto desde el primero de octubre próximo. Al anunciar la reforma, que el diario católico "La Croix" calificó de "revolucionaria", el cardenal arzobispo de París, monseñor François Marty, dijo que el mundo espera de la Iglesia que practique la "pobreza evangélica" que predica. Añadió que esta pobreza quería decir "la fraternal igualdad de todos los pastores en cuestiones monetarias".

Este cambio ha sido el fruto de varios años de discusión y de búsqueda entre los miembros de la Iglesia de Francia que han trabajado para conseguir una mayor igualdad y equidad entre sus miembros. La mayor parte de estas discusiones formaban parte del movimiento iniciado por el Concilio Vaticano II, pero algunas fueron provocadas o al menos favorecidas por los hechos que tuvieron lugar en Francia en mayo pasado que ponían en duda y criticaban las actuales estructuras de la sociedad.

#### GRANDES DIFERENCIAS

Dentro de la Iglesia han existido grandes diferencias en la manera cómo vivían los sacerdotes. Un párroco de París, por ejemplo, ganaba inevitablemente más dinero no solamente en las colectas ordinarias, sino en aquellos donativos de las ceremonias como el bautismo, bodas y defunciones.

A partir de ahora todos los ingresos irán a parar a una caja común,

de la cual se distribuirán los estipendios necesarios para cada sacerdote. Se espera, además, que la jerarquía católica va a pedir a los fieles que incrementen sus donativos. Se confía así que la ayuda de los católicos aumente al menos tres o cuatro veces más. Se ha fijado una suma para cada parroquia que en el momento presente significa el doble de los ingresos que tiene actualmente la Iglesia en Francia.

### UNA CAJA COMUN

El cardenal François Marty, arzobispo de París, y todos los sacerdotes de la diócesis de París —alrededor de 1.600— percibirán el mismo sueldo.

Queda abolida toda noción de "beneficio", así como la dependencia de los vicarios de los párrocos, para formar una comunidad de trabajo y de servicio.

Los sacerdotes se comprometen a enviar a la caja común (parroquial o diocesana) toda ofrenda, todos los donativos y hasta los estipendios de las misas. En contrapartida, cada sacerdote —desde el arzobispo al último vicario— recibirá una remuneración de 350 francos (casi 5.000 pesetas) mensuales y recibirá alimento y hospedaje a cargo de los gastos comunes. Si —lo cual no es raro— no vive en comunidad parroquial, entonces recibirá una indemnización de 320 francos (unas 4.500 pesetas) para alimento y otra de 150 francos (2.100 pesetas) para vivienda.

Esta reforma va a permitir a las diócesis más pobres y a los sacerdotes que se mueven en ambientes económicamente mucho más débiles (tales son las diócesis de Creteil y Saint-Denis, por ejemplo) recibir de otras más socorristas una compensación económica que estaban necesitando. El presupuesto de las parroquias será administrado por un comité compuesto por sacerdotes y laicos.

Hasta ahora era el párroco el que administraba por su cuenta los ingresos de la parroquia y había una gran diferencia entre un párroco de un barrio obrero a un párroco de un barrio de clase alta.

### VENTAJA PARA LOS RETIRADOS

Los sacerdotes retirados estarán favorecidos por este nuevo sistema, ya que recibirán la misma cantidad de dinero que los que estén en activo. Un escritor católico ha observado que los sacerdotes que están en activo "estarán menos tentados de guardar el dinero para cuando sean viejos".

La cantidad de dinero que cada sacerdote gaste podrá variar notablemente, según ha manifestado un portavoz del Arzobispado, que explicó que dependerá mucho de los viajes que haga un párroco o de las obligaciones especiales que tenga. Es evidente que el cardenal Marty gastará más dinero

que un párroco cualquiera. La reforma financiera afecta las diócesis de París, Creteil, Nanterre y Saint-Denis y entrará en vigor a partir del 1 de octubre próximo.

Un sistema parecido se ha adoptado también en la diócesis de Rennes. Un portavoz de la Iglesia de Francia ha manifestado que el hecho de que en París se ponga en práctica este nuevo sistema tendrá un gran impacto en Francia y también en todo el mundo católico.

#### UN PROBLEMA GENERAL

N. de la R.—La reforma financiera que van a llevar a cabo varias diócesis francesas es el fruto de tres años de estudio. Los sacerdotes han sido consultados siempre y el pasado 31 de enero el Consejo presbiterial de París la adoptó por 42 votos de los 48 que componen el Consejo.

Se ha dicho que las diócesis agrupadas en la región parisiense, experiencia única en la Iglesia actual, constituyen una especie de banco de pruebas para el futuro de la Iglesia. Recientemente ha sido aprobada la experiencia del nombramiento de párrocos sólo por un período de seis años. Con esta mayor movilidad se espera atender mejor las exigencias de la pastoral.

El problema afrontado con esta última reforma es ciertamente importante y genial, intraeclesial, como para el testimonio evangélico que la Iglesia ha de dar al mundo. Algunas diócesis españolas tienen en el telar proyectos parecidos, entre ellas la de Gerona, donde monseñor Jubany quiere llevar a cabo una reforma muy parecida a la instaurada en París.

(De la "Vanguardia Española", 22-VI-1969)

# NACIONAL

## Centre d'estudis pastorals de Barcelona

Aspira a ser un centre de confluència, a nivell universitari, de reflexió i de la praxi pastoral.

*Les característiques generals del mateix son:*

1. El C.E.P. voldrà ser una *autèntica* escola, amb ambient comunitari i aquell clima espiritual que faciliten la formació d'una síntesi veritable.
2. Com a *centre d'estudis a nivell universitari*, el C.E.P. aspira a vincular-se acadèmicament amb la Facultat de Teologia de Barcelona. Com *autèntica escola* de praxi vol vincular-se igualment amb les diferents institucions i els responsables de la vida pastoral de les diverses diòcesis.
3. D'aquí la necessitat d'assegurar i conjuminar en el seu sí una *quàdruple presència responsable*: la gestió directa del C.E.P., els responsables de la pastoral de les diòcesis catalanes a nivell jeràrquic, els responsables de la Facultat de Teologia i els diversos agents de la pastoral concreta.
4. El C.E.P. aspira també a oferir als seus alumnes un *clima espiritual*, aprofitant les convivències i les jornades periòdiques de reflexió i pregària.
5. El C.E.P. vol *integrar els alumnes* a la seva pròpia marxa. Caldrà, donç, que siguin presents al Consell acadèmic.
6. El C.E.P. vol *evitar el risc de dispersió*. Ultra el treball comunitari dels diferents responsables, cal que les intervencions esporàdiques dels professors, conferenciants, pastors, etz. quedin integrades a la marxa general.
7. El Centre vol igualment moure's en un terreny de *reflexió teològic-pastoral* i abordar les diverses disciplines i els diferents problemes sota aquest caire, que li és propi.
8. Aspira també a donar al seus alumnes una *síntesi coherent de pastoral*, com acció de l'Església.

9. Desitja assegurar l'estudi personal d'un punt concret per part dels seus alumnes, cosa que es traduirà en un treball escrit d'investigació.

10. El C.E.P. vol possibilitar i exigir *la revisió en equip* d'un engatjament pastoral concret.

11. El C.E.P. ha d'organitzar *convivències i taules rodones* sobre temes actuals per tal d'il·luminar les situacions pastorals de fons.

### *Destinataris*

*Sacerdots, religiosos i laics compromesos en la pastoral real* i que comptin dons amb una variable experiència pastoral.

—*Amb prioritat* per a sacerdots, religiosos i laics de les diòcesis catalanes, donat el servei primordial que el C.E.P. es proposa complir.

—En nombre reduït, inicialment uns 50.

—No s'adreça per tant, primordialment, ni a sacerdots i religiosos que acaben tot just els estudis, ni a religiosos i laics que no comptin amb una certa preparació doctrinal i amb unes reals i estables connexions pastorals.

### *Mètode de treball*

1. *Les classes*, que volen aportar una síntesi doctrinal teòrica-pràctica de la pastoral.

2. *L'estudi personal* (o en petit grup d'investigació o reflexió que es tradueix en un treball escrit sobre un tema de classe o de praxi).

3. *Els seminaris d'estudi*, per aprofundir en equip sobre un tema concret.

4. *Les escoles d'aplicació o grups de treball* sota la direcció d'un responsable, per revisar en equip un aspecte concret de la praxi pastoral.

5. *Les Jornades de reflexió i d'estudi*, que ajudaran la formació d'una veritable síntesi, col·laboraran a formar un clima comunitari i espiritual i seran ocasió d'aprofundir en qüestions importants.

6. *Les taules rodones* sobre temes concrets i vius de cara a anar il·luminant les grans qüestions pastorals de fons.

7. *Les conferències ocasionals o col·loquis*, amb persones que poden ajudar pels seus coneixements o la seva experiència.

### *Pla del curs 1969-1970*

Comprendrà quatre seccions:

1.<sup>a</sup>) Teologia i Pastoral: reflexió teològica.

- 2.a) Cristianisme i cultura moderna.
- 3.a) Història de l'Església a Catalunya.
- 4.a) Qüestions pastorals teòrico-pràctiques.

#### *Horaris de classes*

De dimarts a divendres, de 10 a 1. El curs comença a mig octubre, i acaba a mig juny.

Si algú desitja una més àmplia informació sobre la marxa del Centre, pot demanar-la o bé a la Delegació diocesana de Vida i Ministeri, o a les oficines del mateix C.E.P. (Rivadeneyra, 6, planta 3.<sup>a</sup>, Barcelona 2).

## **Cursos de formación ecuménica por correspondencia**

Cada uno de estos cursos comprende ocho lecciones de unas diez o doce páginas, que se enviarán mensualmente a los suscriptores, desde noviembre a junio.

Las lecciones estarán tiradas a multicopista.

Solamente puede hacerse la inscripción para un año completo. En caso de que la inscripción se haga pasado el mes de noviembre se le enviarán todas las lecciones al suscriptor.

Además de la lección correspondiente de cada curso, se manda una encuesta a la que será conveniente contestar, así como a una serie de preguntas que se ponen como final de la lección. Todo esto será convenientemente anotado por los profesores del curso y devuelto a los suscriptores.

Cada lección va acompañada de la correspondiente bibliografía. Se dará referencia, principalmente, de libros españoles, por ser más asequibles.

La inscripción puede hacerse a un curso o a los cinco.

Los Cursos, que tienen su sede en las Misioneras de la Unidad, están dirigidos por don Julián García Hernando, Operario Diocesano, Secretario del Secretariado Nacional de Ecumenismo, con un grupo de especialistas.

### **P R O G R A M A**

Curso 1.º: HISTORIA DEL MOVIMIENTO ECUMENICO.

Curso 2.º: CAMINOS DE UNIDAD.

Curso 3.º: EL ANGLICANISMO.

Curso 4.º: ECUMENISMO Y BIBLIA.

Curso 5.º: EL VATICANO II, CONCILIO DE UNIDAD.

## **IV Jornadas Nacionales de Pastoral de Turismo**

Durante los días 27, 28 y 29 del pasado octubre se celebraron en Menorca (Hotel Cala'n Blanes, Ciudadela) las IV JORNADAS NACIONALES DE PASTORAL DEL TURISMO.

Tomaron parte 48 asambleístas, principalmente sacerdotes, delegados diocesanos de pastoral del turismo de diferentes provincias españolas. El horario y fechas de las mismas obstaculizaron la asistencia de los seglares, que sólo fueron representativos en el grupo formado para el estudio del sector de los empleados, cuya aportación fue realista y muy valiosa. Algunos laicos únicamente pudieron acudir a algún que otro acto que fuera compatible con su jornada laboral.

A cargo de D. José Ignacio de Arrillaga corrió la primera ponencia que tituló "Características actuales del turismo español y sus previsiones". Se mantuvo en el plano de la estadística, en la que se apoyó para predecir un continuado aumento del turismo extranjero en España, si bien anotó que la pendiente de ascenso no sería tan pronunciada en lo sucesivo.

A partir de la mentada conferencia se formaron cuatro grupos de estudio (empleados, profesionales, adultos y jóvenes) que por separado estudiaron el fenómeno turístico desde su planteamiento sociológico a sus conclusiones pastorales. Cabe resaltar la aportación del grupo de los empleados que, integrado principalmente por seglares del oficio, constató graves anomalías que el fenómeno turístico de signo claramente capitalista ha ocasionado —con exclusión de beneméritas excepciones— a los empleados de los hoteles, salas de fiesta, night clubs, etc.

Como representante de la Santa Sede asistió el P. Arrighi que habló sobre el "Directorio General para la Pastoral del Turismo", del que había sido eficiente colaborador.

Destaquemos la intervención de nuestro compañero Xavier Moll, Pbro. que en sus "Reflexiones Pastorales sobre el Turismo" planteó su punto de vista teológico partiendo de la comunidad parroquial, a la que duda que —debido a las diferencias sociológicas existentes entre las comunidades de nuestro país y los turistas veraneantes— se integren nuestros visitantes extranjeros.

Con el título "Valores del turismo: factor de unidad social, de solidaridad del hombre con el universo y de restablecimiento de la persona humana" el Dr. Campmany, obispo auxiliar de Barcelona, estudió el fenómeno turístico desde la vertiente del turista en vacaciones.

El sacerdote alemán Julius Müller-Dimmler, delegado representante de la Comisión Episcopal de Emigración y Turismo en Bonn, presentó una breve comunicación sobre la actuación de la jerarquía alemana en los países de más influencia turística germana.

Mn. Tibau, delegado gerundense y secretario de la Sección Nacional de la Pastoral del Turismo, actuó de mantenedor de las Jornadas. A él se le encomendó, por unánime voto de confianza, que elaborase un resumen de las conclusiones dadas por los diferentes grupos de trabajo, para que, remitidas a las delegaciones diocesanas asistentes, pudieran proponer sus enmiendas y así lograr unas nuevas directrices, que en lo sucesivo puedan mejorar nuestra pastoral del turismo.

Nos es obligado agradecer la desinteresada colaboración de la Coral Ciudadelana, dirigida por el Rvdo. Sr. Guillermo Coll, que actuó en la velada del primer día de las Jornadas y que fue largamente aplaudida por los asistentes en todas sus interesantes interpretaciones corales. Así mismo expresamos nuestra gratitud a D. Agustín Sintés Tudurí, que con sus reportajes filmados de nuestra Roqueta animó la velada del segundo día.

Nuestro Obispo, presidente Nacional de la Sección de Pastoral y Turismo, clausuró las Jornadas exhortando a los presentes a colaborar en la preparación de un Directorio Nacional de la Pastoral del Turismo, que fuera una adecuada respuesta a las necesidades concretas de nuestro país. Animó a seguir adelante en las experiencias que distintas diócesis habían promovido durante los últimos años y agradeció el estudio monográfico presentado por los asistentes de Lloret de Mar, Mallorca y Menorca. De un modo especial hizo referencia a los cursillos formativos, que se tuvieron al principio del pasado verano para los empleados de algunos puntos de la zona de la Costa Brava.

## **Exercicis espirituals per a sacerdots**

—Del 24 al 29 de Novembre, tanda predicada per Mn. Lluís Xirinacs  
i P. Guiu Camps.

—Del 12 al 17 de gener, tanda predicada per Mn. Francesc Vergés  
i P. Romuald Diaz.

—Del 16 al 21 de Febrer, tanda predicada per Mn. Josep Ballarín  
i P. Miquel Estradé.

Dirigiu-vos al P. Hospeder, Monestir de Montserrat  
(Provincia de Barcelona)

# DIOCESANA

## El Consejo Presbiterial

En los meses de Julio y Agosto se celebraron varias reuniones del clero por arciprestazgos, presididas por el Sr. Obispo, para definir la naturaleza y composición del Consejo Presbiterial. Al mismo tiempo se repartió a todos los miembros del Presbiterio un "estudio" sobre ese tema, a fin de ayudarles a determinar las conclusiones, que juzgaran más eficaces, atendidas las circunstancias concretas de la diócesis.

En las reuniones de finales de Agosto se acordó por consentimiento casi unánime que el futuro Consejo Presbiterial constaría de pocos miembros: seis en total, de los que uno sería "nato": el Vicario General; tres serían elegidos por votación, y representarían a los tres Arciprestazgos; y dos serían designados directamente por el Prelado con el fin de equilibrar la representatividad.

### DESIGNACION DE MIEMBROS

En los tres Arciprestazgos fueron precisas varias votaciones por no lograrse la mayoría absoluta en las dos primeras.

Resultaron elegidos los siguientes sacerdotes: Rdo. Sr. D. Jaime Cots, por el Arciprestazgo de Mahón; Rdo. Sr. D. Guillermo Pons, por el de Alayor, y Rdo. D. Juan Febrer, por el de Ciudadela.

A los pocos días, el Sr. Obispo designó a los otros dos miembros: Rdo. Sr. D. Francisco Anglada, y Rdo. Sr. D. José Seguí.

### CONSTITUCION OFICIAL

El día 14 del pasado mes de Octubre se reunieron bajo la presidencia del Sr. Obispo los seis miembros designados, quedando así constituido oficialmente el Consejo Presbiterial de la diócesis.

## I REUNION

Tuvo lugar en el palacio episcopal, y, habiéndose empezado a las 10 de la mañana, se prolongó hasta media tarde. Se trataron algunos de los puntos fijados en el orden del día, así como también otros asuntos imprevistos de mayor urgencia.

A esta primera sesión asistió el canónigo Boulard para informar al consejo de las próximas Jornadas diocesanas de Pastoral. Tras la exposición del horario y de los temas, se discutieron distintos puntos referentes a la organización y sistema de trabajo.

En esta reunión se trató asimismo de la función específica del consejo presbiterial. Este no pretende asumir la representación de toda la iglesia diocesana, puesto que los presbíteros no son más que una parte de ella, Únicamente pretende llevar a una con el Obispo el servicio ministerial prestado a la comunidad diocesana; y quiere ser también un instrumento de diálogo institucionalizado. No se puede confundir con el Consejo pastoral, que representará a su vez las distintas condiciones de vida del llamado Pueblo de Dios; este último consejo estará integrado principalmente por seglares.

El orden del día tiene que ser fijado por el Obispo, y por los representantes del presbiterio. Cada uno de los miembros procurará pues estar en contacto con los demás sacerdotes, y estar atento a los problemas de sus comunidades respectivas, con el fin de poder aportarlo a la reunión mensual.

Se trataron seguidamente otros asuntos diversos. Se nombró como secretario del consejo, al representante del arciprestazgo de Ciudadela, y a las 5'30 de la tarde, dióse por concluída esta primera sesión.

## II REUNION

Día 24 de octubre:

Una vez finalizados los actos de las Jornadas interdiocesanas de Pastoral, en el mismo hotel Cala'n Blanes, se reunió el pleno del Consejo Presbiterial, presidido por el Sr. Obispo y con la presencia activa del Dr. Boulard.

Después de revisar los actos de las Jornadas, el Dr. Boulard hizo algunas consideraciones interesantes en orden a la buena marcha del Consejo y puesta en práctica de los primeros pasos hacia la pastoral de conjunto de la diócesis.

# Jornadas de Pastoral de Conjunto

Al mismo tiempo que en el año 1967 se decidía que se realizara un estudio socio-religioso sobre la diócesis, se percibía también la necesidad de que a dicho estudio siguiera una reflexión pastoral, asesorada por un especialista experto, a fin de programar las soluciones conjuntas en orden a una evangelización más eficaz.

En consecuencia, cuando se anunció a principios de este año que el equipo de I.S.P.A., bajo la dirección del Dr. Duocastella, daría por concluído el "Estudio Socio-Religioso" a finales de verano, el Sr. Obispo decidió invitar a Mn. Boulard, el notable y mundialmente famoso pastoralista y sociólogo francés, para que dirigiera unas Jornadas de Reflexión Pastoral basadas en los datos sociológicos suministrados en el "Estudio" antes citado.

Aceptó Mn. Boulard la invitación, poniendo sólo una condición: la de que, a ser posible, participaran también representaciones de las otras dos diócesis baleares.

Por este motivo, las Jornadas, que en un principio se habían pensado como diocesanas, se convirtieron en interdiocesanas.

## UNA EFICIENTE COMISION ORGANIZADORA

Concretadas las fechas —del 20 al 24 de octubre—, únicas posibles para el calendario de Mn. Boulard, el Sr. Obispo nombró una comisión integrada por el Vicario General, Sr. Oleo, y los sacerdotes: Coll y Seguí, a la que encomendó la organización de las Jornadas.

La Comisión concretó su trabajo en tres puntos: elección de local, recaída en un hotel situado en Cala Blanes, animación al clero, religiosos y religiosas, y al laicado para la asistencia del mayor número posible; fijación del programa de acuerdo con los dos moderadores: Mn. Boulard y el Dr. Duocastella.

## DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Desde el lunes, 20 de Octubre por la mañana hasta el viernes, 24, permanecieron reunidos en el hotel Cala Blanes 106 personas, entre sacerdotes, religiosas y seglares. En ese número se halla incluida la representación mallorquina, presidida por el Vicario General, señor Fiol.

Este régimen de internado, absolutamente necesario para el desarrollo del programa previsto, impidió la asistencia de un mayor número de se-

glares, aunque entre los asistentes se hallaban representados diversos sectores del laicado.

El trabajo de cada día estuvo enmarcado en dos momentos de oración comunitaria: al comienzo, con una lectura bíblica de acuerdo con la problemática del día, y el canto de un salmo; y al finalizar la mañana con la concelebración de la misa, auténtico encuentro de toda la comunidad presente, presidida por el Obispo.

#### **INTERVENCION DE MN: BOULARD**

Corrió a cargo de Mn. Boulard la exposición de los principios doctrinales en línea plenamente conciliar.

Con delicadeza, sentido de equilibrio y fina gracia expuso los siguientes temas:

La Iglesia en el mundo temporal

La tarea actual de Evangelización

La misión específica del sacerdote

La misión de la vida religiosa en el mundo actual

La vocación apostólica de los seglares

La nueva organización diocesana: Consejo Presbiterial, Equipos Sacerdotales, Equipos de Religiosas, Consejo de Pastoral y Consejos Parroquiales.

#### **PRESENCIA ACTIVA DEL DR. DUOCASTELLA**

Además de la ponderada dirección de Mn. Boulard se contó, durante los dos primeros días, con la presencia del Dr. Duocastella, que en tres intervenciones trazó un resumen del "Estudio Socio Religioso" dirigido por él.

Expuso sintéticamente estos tres puntos:

La situación humana de Menorca

La situación religiosa

La expectativa de la población menorquina en orden al futuro religioso.

#### **PERSEVERANTE ACTIVIDAD DE LOS JORNADISTAS**

La profundidad teológica de Mn. Boulard y su entrega incansable a las Jornadas, así como los datos preocupantes del Estudio Socio-Religioso, de poco hubieran servido sin la perseverante actividad de los asistentes, que, reunidos en grupos homogéneos después de cada exposición doctrinal, aportaron sus inquietudes, sus constataciones y sus críticas con sinceridad

y libertad de expresión verdaderamente cristianas.

Las aportaciones de cada grupo, expuestas por cada secretario en las reuniones generales, eran posteriormente recogidas por la Comisión de Conclusiones, presidida por Mn. Boulard.

### EL SR. OBISPO, UN JORNADISTA MAS

Monseñor Moncadas, presente y activo durante toda la semana, como uno más, alternando con todos los presentes, fue un signo vivo de la aplicación de la reforma conciliar: un obispo en medio de su pueblo.

Sin ninguna solemnidad, con absoluta sencillez, inauguró y clusuró estas Jornadas, repitiendo al final las palabras, que había pronunciado el día de su ordenación episcopal: "Creo en Menorca, espero en Menorca, amo a Menorca".

### CONCLUSIONES

Un grupo de sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares de Menorca y una nutrida representación de Mallorca, nos hemos reunido con el Obispo y con el asesoramiento de Mnr. Boulard y del Dr. Duocastella, durante cinco días, para reflexionar sobre los caminos de nuestra comunidad eclesial. Consideramos estas jornadas como un primer paso hacia una pastoral de conjunto. Comprendemos la justificada ausencia de numerosos seglares, obreros especialmente, que no han podido tan fácilmente abandonar el trabajo. Esto limita el alcance de nuestras conclusiones, por lo que vemos la necesidad de que un segundo paso hacia la pastoral de conjunto sea dado con una más amplia participación.

Esta declaración no pretende ser más que la toma de postura de una parte de la Iglesia diocesana frente a la tarea evangelizadora en el mundo de hoy.

---

1.—A la luz del Concilio Vaticano II y de la realidad humana y religiosa de Menorca, reafirmamos que nuestra misión continúa siendo la de actuar como fermento en los fenómenos sociales de hoy.

2.—En estos hechos sociales descubrimos un materialismo creciente, fruto de un sistema capitalista que antepone el dinero a los valores de la persona humana, y de esta raíz surgen muchos males: especulación del suelo, horarios sobrecargados de trabajo, visión del turista como fuente de divisas y objeto de placer, trabajo de chicos muy jóvenes en ambientes inadecuados... Estos males nos sumergen a todos en una situación de pecado, situación que designamos con diferentes nombres, pero

que converge en una única realidad: la degradación de la persona humana.

3.—Nos reconocemos culpables de esta realidad y sentimos la urgencia de nuestra conversión, individual y colectiva, para restituir al hombre la dignidad de persona salvada, hoy, por Jesucristo.

4.—A menudo designamos con la palabra Comunidad, realidades distintas. Entendemos que la Comunidad cristiana, más que una entidad meramente territorial y jurídica, es una reunión libre y consciente de creyentes en Jesucristo que quieren ser signos de la presencia de Dios en el mundo.

5.—El pastor de esta comunidad no ha de anular los valores personales, sino promoverlos. La comunidad mayor respetará fraternalmente la originalidad enriquecedora de los pequeños grupos.

Consideramos el bautismo como puerta de entrada en la vida de comunidad y la eucaristía como celebración gozosa de todos y no mero cumplimiento de una obligación; esto nos compromete a buscar los caminos para que la pertenencia a la comunidad cristiana no sea motivada por una presión socio-cultural, sino por una opción libre de fe.

6.—Nos reafirmamos en la necesidad de acabar con la contradicción entre el hablar y el actuar. Creemos que la pobreza de la Iglesia vivida en el espíritu de las bienaventuranzas, ha de ser la faz externa de nuestro testimonio en el mundo.

7.—Juzgamos esta pobreza incompatible con el afán de comodidad y de dinero, con el lujo prodigado con ocasión de recibir ciertos sacramentos, con el disfrute de ciertos privilegios concedidos por el Estado. Este testimonio no será cristiano, si no proviene de un contacto personal con el Señor Resucitado, realizado en el seno de la Comunidad.

8.—Vemos que la comunidad cristiana no debe vivir para sí misma. Es fundamental en ella una apertura misionera. Para ello se nos impone una constante atención a los signos de los tiempos. Descubrimos estos signos como puertas abiertas al Evangelio: un mayor sentimiento de justicia y libertad en todos los niveles; ansias de promoción cultural; insatisfacción ante aspectos anacrónicos de la Iglesia, una mayor autenticidad religiosa; la supervivencia de los valores familiares; el desarraigo de ciertos grupos sociales; una mayor sensibilidad ante el hambre y la guerra en el mundo.

9.—El sacerdote en este mundo cambiante, tiene una función insustituible, en el seno de la comunidad cristiana y que vemos polarizada en estos tres aspectos: predicar el Evangelio, guiar la comunidad y celebrar el culto divino, aunque numerosas dificultades se oponen hoy al cumplimiento de su misión.

10.—Nos duele y desconcierta comprobar que un crecido número de católicos practicantes desconocen a Cristo, como consecuencia de un fallo en nuestra tarea evangelizadora. Por ello queremos revisar nuestra actuación y descubrir los obstáculos que oponemos a la propagación del reino de Dios.

11.—Los sacerdotes deploramos nuestras actitudes exclusivistas e individualistas, que nos conducen a una actuación pastoral monopolizadora. El constituir una clase social nos desarraiga del pueblo y aleja de la problemática y lenguaje de la propia comunidad.

12.—Igualmente deploramos la falta de nuestro testimonio de unidad y respeto hacia las opciones y mentalidades distintas. Opinamos también que la oficialidad del catolicismo estatal ha comprometido demasiado a la Iglesia.

Nuestra evangelización tiene que ir dirigida a todos sin excepción; por ello los sacerdotes, principalmente, deseamos no encerrarnos en aquellos grupos que secunden nuestra mentalidad. La dedicación más intensiva a unos grupos determinados no debe impedir el contacto con todos.

13.—El descubrimiento de ciertas situaciones de pecado, requiere una denuncia decidida por parte del predicador del Evangelio, pero por otro lado, el mensaje evangélico tiene más de salvación que de condenación, más de anuncio gozoso, que de denuncia negativa. La denuncia profética del pecado, así como el anuncio gozoso de la salvación, no deben proclamarse solamente en el templo, sino también en el diálogo cara a cara, siempre en un clima de respeto hacia la persona. En cualquier caso, más con el testimonio del ser y del obrar que con palabras fáciles.

14.—El signo de la vida religiosa en Menorca, positivo en la mayor parte de sus aspectos, en otros presenta defectos y a veces llega a constituir un contratestimonio; las religiosas precisamos una mayor profundización en el mismo concepto de los consejos evangélicos, que profesamos, y en su adaptación a nuestro tiempo.

En un mundo erotizado en demasía la vida religiosa sigue siendo un signo positivo por su vida de castidad, aunque no siempre se capte su valor.

Admiramos la obediencia en la vida religiosa, pero de hecho la vemos realizada algunas veces, con cierto infantilismo humano y cristiano, que impide el desarrollo y la maduración de los valores y dones personales recibidos de Dios, aunque actualmente se realizan serios esfuerzos de superación.

Existen en Menorca algunos detalles que oscurecen el testimonio colectivo de pobreza, si bien el pueblo cristiano y aún los no creyentes reconocen y estiman la generosa entrega y abnegación de las Religiosas.

15.—Sacerdotes y laicos reconocemos como deber ineludible el trabajar más unidos con nuestras religiosas para su mayor integración en su decidida presencia en la vida diocesana y en las instituciones temporales.

16.—Los laicos somos parte activa de la sociedad. El cristianismo significa para nosotros una mayor exigencia de compromiso temporal: político profesional, familiar. Nos confesamos culpables de haber permanecido alejados de los asuntos temporales, divorciando nuestra vida cristiana de la inserción en la historia de nuestro pueblo. Como laicos queremos vivir nuestra fe activa, nuestra esperanza transformadora y nuestra solidaridad fraternal.

17.—Religiosos y sacerdotes sentimos el deber de reconocer con palabras y hechos la misión específica de los laicos. Con frecuencia los hemos sobrecargado de ocupaciones, que les han desencarnado de su inserción en el mundo. La comunidad cristiana está integrada principalmente por ellos y a ella cada uno debe aportar su problemática y experiencia. En la reunión eclesial recibimos toda la fuerza del espíritu para ser en el mundo testigos del Señor.

## Actividades del sr. Obispo

### MES DE AGOSTO

Día 26 Reunión con la comisión organizadora de las Jornadas de Pastoral de Conjunto en el hotel Cala'n Blanes.

Día 27: Preside una reunión de profesores en el Seminario.

Por la tarde, se reúne con un grupo de sacerdotes para tratar la problemática del apostolado seglar en Menorca.

Día 29: En San Cristóbal de Migjorn celebra la Misa con homilía y, a continuación, sostiene animado diálogo con el pueblo sobre el traslado del párroco y su sustitución.

Día 30: Siguiendo la norma de celebrar la Misa en las zonas turísticas durante el verano, el Sr. Obispo se traslada a la capilla de "Sa Farola" de Ciudadela para presidir la celebración eucarística y predicar la homilía.

Día 31: Se reúne con los padres de los seminaristas teólogos que han de proseguir sus estudios en el Seminario de Palma de Mallorca para buscar conjuntamente las soluciones más adecuadas.

## MES DE SETIEMBRE

Día 2: Preside la reunión de todo el clero del Arciprestazgo de Alayor para informarles de algunos asuntos y para preparar la próxima constitución del nuevo Consejo de Presbiterio.

Día 7: En Mahón preside las Completas celebradas en la capilla del Santuario de Ntra. Sra. de Gracia, patrona de la ciudad.

Día 8: Con motivo de la fiesta patronal de Mahón, el Sr. Obispo oficia una solemnísimas concelebración en la Iglesia de Santa María y pronuncia una importante homilía.

Día 13: Se traslada a Mallorca para tomar parte en una reunión de la comisión organizadora de las Jornadas Nacionales de Pastoral del Turismo y ultimar detalles para la estancia de los teólogos en Palma.

Día 22: Regresa a Menorca, acompañado de su secretario particular.

Día 23: Por la tarde, se reúne con los padres y profesores de la guardería infantil de Ciudadela para buscar soluciones a algunos problemas planteados.

Día 27: Celebra la Misa del patrón de los médicos en la iglesia de Santa María de Mahón.

Día 28: Clausura con misa concelebrada los actos del Cursillo Diocesano de Catequística celebrado en los locales de la Escuela de Maestría de Mahón.

En el oratorio de San Miguel, que celebra la fiesta de su patrón, preside la Misa y asiste a una amena reunión con todos los socios, y visita las obras del nuevo local en construcción.

Día 29: Siguiendo una personal costumbre, el Sr. Obispo pasa el día de su onomástico retirado para reflexionar y descansar.

Día 30: Tiene una reunión con los dirigentes de la JOC.

## MES DE OCTUBRE

Día 1: Preside la reunión del claustro de profesores del Seminario. Preside la Misa concelebrada del Espíritu Santo en la capilla de dicho centro con motivo de la apertura del curso. Dice la homilía.

A continuación, bendice las obras recién terminadas en las dependencias de las religiosas franciscanas que cuidan del Seminario.

Día 5: En la parroquia de San Esteban de Ciudadela administra el

sacramento del orden sacerdotal al diácono Pablo Arévalo, asignado como coadjutor de dicha parroquia.

En la Catedral, con motivo de la fiesta de la titular de la parroquia la Virgen del Rosario, celebra la Misa y predica la homilía, asistiendo a la procesión, que recorrió los alrededores del templo.

Día 11: Asiste a la reunión de la Junta del Patronato de Enseñanza de la Iglesia.

Se reúne igualmente con la comisión organizadora de las Jornadas Interdiocesanas de Pastoral de Conjunto.

Día 12: Misa concelebrada con homilía en la Iglesia de San Francisco de Ciudadela, con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar.

Día 14: Preside la reunión del nuevo Consejo Presbiterial, recientemente elegido y nombrado por el Prelado. Asiste a la misma el Dr. Boulard, llegado unos días antes para preparar las Jornadas de Pastoral de Conjunto.

Día 19: Celebra la Misa en la capilla de los PP. Salesianos de Ciudadela y predica con motivo del DOMUND.

Asiste, por la tarde, a la inauguración de los nuevos locales del Casino "17 de Enero" en Ciudadela.

Día 20: En el hotel Cala'n Blanes de Ciudadela, asiste a la apertura de las Jornadas de Pastoral de Conjunto. Pronuncia una alocución y preside la misa concelebrada con los sacerdotes asistentes.

Del 20 al 24: Asiste a todas las sesiones de las Jornadas, presidiendo cada día la concelebración eucarística, y clausura las mismas con una breve exhortación.

Día 26: Concelebración eucarística en la Catedral con motivo de la festividad de Cristo Rey. Asiste a la procesión eucarística.

Por la tarde, en la parroquia de S. Rafael de Ciudadela, celebra otra Misa y dice la homilía, compartiendo luego con los feligreses un acto recreativo.

Día 27: Abre con una alocución las Jornadas Nacionales de Pastoral del Turismo en el hotel Cala'n Blanes y asiste a todas las sesiones de las mismas.

Día 29: Clausura las Jornadas de Pastoral del Turismo presidiendo la concelebración y dirigiendo la palabra a los jornalistas llegados de varias diócesis de España con algunos extranjeros.

## MES DE NOVIEMBRE

Día 1: En Mallorca, asiste a los actos de la V Asamblea nacional de antiguos alumnos de La Salle.

Día 2: En el salón de actos del Palacio de los Congresos de Palma de Mallorca preside la Concelebración con 20 sacerdotes, antiguos alumnos, y dice la homilía con motivo de la clausura de la V Asamblea Lasaliana.

Día 3: Asiste a la inauguración del piso nuevo, habilitado para residencia de teólogos en Palma de Mallorca.

Día 4: Gestiona algunos asuntos relativos a problemas de nuestra diócesis.

Día 5: Regresa a Menorca acompañado de su secretario particular D. Andrés Obrador.

## Cursillo de Formación Religiosa

No todos los Colegios de enseñanza primaria habían abierto sus puertas para dar comienzo al presente curso académico, cuando se organizó en Mahón un "Cursillo de Formación Religiosa", destinado originariamente —así lo indicaba la carta que nuestro Prelado dirigía una semana antes a los educadores de nuestra isla— "a padres de familia, maestros, religiosos y religiosas". Pero, y a pesar de la restrictiva invitación, se sumaron a tales educadores un buen nutrido número de catequistas y no pocos clérigos, interesados todos ellos por el tema a estudiar.

El cursillo tuvo una duración de cuatro días, es decir, del 25 al 28 de Setiembre, de jueves a domingo, y tuvo lugar en el espacioso salón de actos de la Escuela de Maestría. Con el fin de no perturbar la jornada laboral de los asistentes se escogió, muy oportunamente, un horario que favoreciera la máxima asistencia: de 6'30 a 9'30 de la tarde para el jueves y viernes; de 4 a 8'30 para el sábado; y para el domingo el horario ocupó prácticamente todo el día, de las 10 de la mañana a las 7 de la tarde, en que se intercaló un fraternal almuerzo, habido en los comedores de la Residencia El Paso.

La dirección del cursillo corrió a cargo del Rvdo. Laureano Sola y la Srta. María Antonia Fernández, pertenecientes ambos al equipo nacional de la Comisión Episcopal de Enseñanza y que han intervenido en la redacción de los últimos catecismos escolares publicados no ha mucho en España.

La temática no se apartó de la formación religiosa escolar, lo que desde el primer momento dificultó el trabajo de los equipos, formados esencial-

mente por catequistas parroquiales, ya que el manual de consulta y trabajo fué, desde el principio, el mismo catecismo escolar, al que los mencionados conferenciantes hacían referencia, tratando de hacer descubrir al nutrido público sus cualidades y su progresiva pedagogía, siempre adecuada a las distintas edades de los alumnos.

Evangelización y Catequesis, como partes integrantes y complementarias de la acción profética de la Iglesia, fueron los temas centrales del cursillo. Después de definirse la catequesis como la “transmisión, explicitación y profundización del anuncio global de Cristo a través de la penetración de los signos proféticos, litúrgicos y caritativos para llegar a la madurez en la fe”, surgió a la superficie del diálogo, que normalmente se entablaba en las sesiones plenarias tenidas al terminar los reiterados trabajos en equipo, uno de los problemas que más preocupaban a los educadores catequistas: ¿Se puede obligar a los maestros nacionales a que se responsabilicen de la formación catecumenal de sus colegiales? La Srta. María Antonia dejó bien asentado que el único responsable del catecumenado —sea de iniciación, o permanente y perfectivo— era, sin lugar a dudas, la comunidad parroquial que estaba obligada a vigilar, a cerciorarse de las posibles deficiencias que pudieran ocasionarse en la formación religiosa de las escuelas. En el caso de comprobadas anomalías, habría de ser la parroquia la que cargara sobre sus hombros la tarea de la catequización de los párvulos y adolescentes escolares.

Los maestros asistentes tuvieron la ocasión de descubrir nuevos horizontes e intenciones del catecismo escolar vigente, lo que podrá ayudar no poco en la preparación y enseñanza de la religión en sus respectivos colegios.

Se clausuró el cursillo con el Banquete Eucarístico que concelebraron los sacerdotes asistentes presididos por nuestro Obispo, quien animó a los presentes a colaborar en la empresa grande de la evangelización y catequesis de las comunidades menorquinas.

## Casa Diocesana de El Toro

### TANDAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Durante el mes de Setiembre se realizaron dos tandas de Ejercicios Espirituales: una para sacerdotes dirigida por el Rdo. D. Aurelio Azola; otra

para señoras y señoritas dirigida por el Rdo. D. Juan Febrer.

En la última semana del mes de Octubre los alumnos de 5.º y 6.º de Bachillerato del Colegio Salesiano de Ciudadela estuvieron dedicados a la práctica del retiro espiritual, interviniendo como director el P. Eduardo Moreu, de la Congregación Salesiana.

### GRUPOS DE PEREGRINOS

El día 26 de Setiembre subió al Santuario el grupo de muchachos que, bajo la dirección del Rdo. D. Miguel Durán, O. S. B., habían acampado durante varios días por diversos lugares de la Isla. Los peregrinos participaron activamente en la celebración eucarística.

Dos días más tarde, el 28, acudieron al Santuario los componentes del Patronato "La Salle" de Alayor en número impresionante. La celebración eucarística, presidida por el Rdo. Sr. D. Gabriel Pons, resultó muy viva y emotiva.

# Colecta "Pro-Seminario"

## CURSO 1967 - 68

Ciudadela	89.858'44
Mahón	42,944'80
Alayor	18.452'—
Ferrerías	10.526'—
Villacarlos	6.598'—
San Luis	5.651'50
Mercadal	2.565'40
San Cristóbal	5.171'30
San Clemente	410'—
Fornells	1.177'95
	<hr/>
Total	183.355'39

## CURSO 1968 - 69

Ciudadela	62.223'60
Mahón	68.751'—
Alayor	20.263'75
Ferrerías	5.831'40
Villacarlos	4.937'—
San Luis	2.661'90
Mercadal	5.841'10
San Cristóbal	5.354'—
San Clemente	1.344'—
Fornells	276'80
Monte Toro	300'—
	<hr/>
Total	177.784'55

# Movimiento demográfico de las parroquias

## Año 1968

	<b>B</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>S</b>	<b>por mil</b>
CIUDADELA: (14.573 h.)					23'67
Catedral	134	69	43	65	
San Francisco	160	52	36	108	
San Esteban	51	8	11	43	
MAHON: (17.293 h.)					19'42
Santa María	108	58	42	50	
Carmen	123	47	36	76	
San Francisco	81	36	35	45	
Castrense	24	3	1	21	15'96
VILLA-CARLOS (2.354 h.)	57	13	12	44	24'21
MERCADAL Y S. JUAN					
DELS HORTS (1.612 h.)	25	14	9	11	15'50
SAN LUIS (2.090 h.)	35	28	12	7	16'74
FERRERIAS (2.404 h.)	68	19	14	49	28'28
SAN CRISTOBAL (921 h.)	16	9	10	7	17'37
SAN CLEMENTE (771 h.)	9	5	4	4	11'67
FORNELLS (273 h.)	8	5	2	3	29'30
Total	979	441	296	538	

### RESUMEN COMPARATIVO

<b>Año</b>	<b>B</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>S</b>	<b>por mil</b>
1953	691	315	482	209	15'8
1954	695	257	425	270	16'3
1955	689	252	472	217	15'8
1956	650	347	500	150	14'16
1957	737	297	455	282	17'00
1958	754	314	470	284	17'3
1959	778	332	403	375	16'81
1960	734	330	462	272	15'86
1961	801	343	410	391	17'07
1962	816	299	453	363	17'26
1963	886	332	503	383	18'59
1964	927	319	484	443	19'27
1965	905	332	495	410	19'92
1966	938	329	392	546	20'40
1967	950	324	443	507	20'59
1968	979	296	441	538	20'69

# Imposición de sobrenombres en el Bautismo

	<b>C. J.</b>	<b>C. M.</b>	<b>SS. CC.</b>
Catedral	3	1	11
Santa María	2	1	—
S. Francisco, Ciudadela	4	—	22
Ntra. Sra. del Carmen	25	12	7
S. Francisco, Mahón	7	2	3
Alayor	—	—	5
Villa-Carlos	—	—	1
Mercadal	3	—	4
San Luis	5	3	10
Ferrerías	6	2	2
San Cristóbal	—	—	1
San Clemente	—	—	—
Fornells	—	—	—
San Esteban	—	—	1
Castrense	—	—	—
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	55	21	67

## RESUMEN COMPARATIVO

<b>Año</b>			
1955	204	51	292
1956	156	47	305
1957	213	40	328
1958	210	39	268
1959	176	27	355
1960	181	32	344
1961	163	35	399
1962	144	19	373
1963	171	47	405
1964	165	46	366
1965	143	36	268
1966	94	31	194
1967	76	22	94
1968	55	21	67

# BIBLIOGRAFIA

## Novedades de la B. A. C.

### *NUEVAS NORMAS DE LA MISA*

La BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS acaba de publicar, en su serie "Minor", la Constitución Apostólica de Su Santidad Pablo VI sobre el Misal Romano y la Ordenación General de éste.

Texto bilingüe, esmeradamente impreso en monotipia, con la traducción castellana oficial.

Introducción extensa en seis capítulos, comentario completo e índice sistemático, elaborados, bajo la dirección del P. José M. Martín Patino, por Andrés Pardo, Alberto Iniesta y Pedro Farnés.

Este volumen, indispensable para sacerdotes y encargados de Iglesias, y de extraordinaria utilidad para los seglares, orienta al lector sobre todas las reformas introducidas y el espíritu que informa esta revisión definitiva del Misal Romano.

302 páginas. Encuadernado en conrit, 95 pesetas.

### *SAGRADA BIBLIA*

Versión directa de las lenguas originales  
por ELOINO NACAR y ALBERTO COLUNGA, O. P.

Características de esta nueva edición:

Formato: 10,5 x 17,5 cms.

Papel: símil biblia.

Lugares paralelos al pie de cada capítulo.

Impresión a dos columnas.

Máxima legibilidad.

Encuadernación en tela con estampaciones.

12 láminas a todo color.

4 mapas color.

Páginas: XIV + 1654.

Precio: 120 pesetas

## *DIOS REVELADO POR CRISTO*

por SALVADOR VERGES y JOSE MARIA DALMAU, S. I.

Los autores de este segundo volumen de la serie "Historia Salutis", profesores de la Facultad de Teología de San Francisco de Borja, presentan la panorámica actual de la Teología acerca del Dios uno y trino en sus vertientes bíblica, patristica y teológico-pastoral, según las orientaciones del Vaticano II.

### *LA SAGRADA ESCRITURA*

Texto y comentario

#### *ANTIGUO TESTAMENTO*

Vol. IV: Los Salmos y los libros salomónicos

Colaboran en este volumen R. Arconada, F. Asensio, S. Bartina, F. X. Rodríguez Molero, J. L. Serrano y J. Vilchez. Contiene este volumen una traducción castellana nueva y el comentario completo de los Salmos, Proverbios, Cantar de los Cantares, Eclesiastés y Sabiduría.

BAC 293) XXXII + 790 páginas. En tela, 210 pesetas.

### *TEOLOGIA DEL SIGNO SACRAMENTAL*

por MIGUEL NICOLAU, S. I.

Todas las aportaciones del Concilio Vaticano II al campo de la Teología sacramental están recogidas en este volumen, que dedica especial atención a la problemática propia de los tiempos modernos.

BAC 294) XX + 452 páginas. En tela, 170 pesetas. Disponibles los dos volúmenes anteriores de la serie.

DIOS REVELADO POR CRISTO

por SALVADOR VERGÉS y JOSÉ MARÍA DALMAU S. I.

Los autores de este segundo volumen de la serie "Historia Saluda", profesores de la Facultad de Teología de la Universidad de Borja, presentan la doctrina actual de la Teología y del Dios uno y trino en sus vertientes bíblicas, patristicas y escolásticas. Véase la introducción del Vaticano II.

LA SAGRADA ESCRITURA

Novidades de la Editorial

Texto y comentario

ANTONIO ESTEBAN

Vol. II. Los salmos y los libros apócrifos

Colabora en esta edición el Abate de Buitrago, Sr. Juan de los Rios, doctor en Teología y profesor de Sagrada Escritura en el Seminario de Buitrago. La doctrina católica sobre el canon de la Biblia y la interpretación de los libros apócrifos se expone en un lenguaje claro y sencillo.

BAC 200 XXII

YOGALIA DE LA BIBLIA SAGRADA  
Vol. I. Los libros del Antiguo Testamento

Todos los estudiantes de Teología y de Sagrada Escritura encontrarán en este volumen una excelente introducción a la Biblia y a la doctrina católica sobre ella. El lenguaje es claro y sencillo, y el tratamiento de los temas es exhaustivo. Véase la introducción del Vaticano II.

BAC 200 XXI

Vol. I. Los libros del Antiguo Testamento

Table with multiple columns and rows, containing titles and page numbers, but the text is too faint to transcribe accurately.

# Sumario General del Año 1969

## Administración Eclesial

- 35.—NORMAS SOBRE VENTA DE OBJETOS SAGRADOS
- 37.—FACULTADES, DISPENSAS Y PERMISOS
- 39.—INSTRUCCIONES SOBRE LA SEMANA SANTA
- 101.—REESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS DE BEATIFICACION Y CANONIZACION
- 172.—CIRCULAR SOBRE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE MONTE EL TORO
- 296.—NOMBRAMIENTO DEL VICARIO GENERAL
- 297.—ERECCION DEL CONSEJO PRESBITERIAL
- 301.—DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

## Bibliografía

- 339.—NOVEDADES DE LA B. A. C.

## Caridad

- 168.—HACIA UNA CARIDAD MAS REALISTA

## Demografía

- 336.—MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE 1968

## Ecumenismo

- 318.—CURSOS DE FORMACION ECUMENICA POR CORRESPONDENCIA

## Enseñanza

- 59.—DECLARACIONES DE LA COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA
- 183.—JORNADA CATEQUISTICA EN ALAYOR
- 242.—LIBROS DE TEXTO DE RELIGION PARA EL BACHILLERATO
- 257.—CIRCULAR SOBRE LOS NUEVOS TEXTOS DEL CATECISMO ESCOLAR
- 332.—CURSILLO DE FORMACION RELIGIOSA

## Información

- 54.—IX ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO
- 59.—NOMBRAMIENTOS A NIVEL NACIONAL
- 72.—REUNION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PROVINCIAL
- 175-176-259.—NOMBRAMIENTOS CARDENALICIOS Y EPISCOPALES
- 181-261-329.—ACTIVIDADES DEL OBISPO
- 270-333.—CASA DIOCESANA DE MONTE EL TORO
- 322.—EL CONSEJO PRESBITERIAL

## Liturgia

- 87.—CONSTITUCION "MISSALE ROMANUM"
- 95.—MOTU PROPRIO "PASCHALIS MYSTERII"
- 92.—NUEVO ORDO MISSAE
- 161.—NORMAS PARA LA ADMINISTRACION DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION
- 232.—INSTRUCCION SOBRE LA MISA PARA GRUPOS PARTICULARES
- 238.—CIRCULAR DE LA COMISION NACIONAL DE LITURGIA SOBRE EL NUEVO ORDO MISSAE
- 311.—EL NOU LECCIONARI DOMINICAL I PROBLEMES

## Misiones

- 228.—MENSAJE PONTIFICIO SOBRE EL DOMUND
- 70.—DIA DEL CLERO INDIGENA
- 177.—XXII SEMANA DE MISIONOLOGIA

## Mundo

- 293.—ALOCUCION EPISCOPAL SOBRE LA IGLESIA MISIONERA
- 42.—FORMULA DEL "COMPROMISO POR LA PAZ"
- 174.—CREACION DEL FONDO "POPULORUM PROGRESSIO"
- 185.—CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE
- 199.—DISCURSO DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
- 243.—SENTIDO CRISTIANO DEL TRAFICO

## Ordenación Episcopal

- 9.—BULA PONTIFICIA DE NOMBRAMIENTO
- 11.—PRIMER SALUDO DE MN. MONCADAS
- 12.—INVITACION AL ACTO DE LA ORDENACION
- 14.—HOMILIA DEL SR. NUNCIO APOSTOLICO
- 16.—ALOCUCION DE MN. MONCADAS
- 19.—HOMILIA DEL OBISPO EN MAHON
- 19.—CARTA DE LA SANTA SEDE
- 23.—ACTA DE LA ORDENACION Y TOMA DE POSESION
- 24.—CRONICA

## Pastoral

- 316.—CENTRE D'ESTUDIS PASTORALS
- 324.—JORNADAS DE PASTORAL DE CONJUNTO

## Religiosos

- 106.—NORMAS PARA LA FORMACION DE LOS RELIGIOSOS

## **Sacerdocio y Seminario**

- 30.—CIRCULAR SOBRE EL SEMINARIO Y VOCACIONES
- 33.—VI DIA MUNDIAL DE LAS VOCACIONES
- 45.—DISCURSO DEL PAPA A LOS PARROCOS Y CUARESMEOS DE ROMA
- 73.—SACERDOTES EN EL TRABAJO
- 123.—PRINCIPIOS SOBRE LA FORMACION SACERDOTAL
- 268.—EL SEMINARIO Y SUS ACTIVIDADES
- 303.—PRESENCIA E INSERCIÓN DEL SACERDOTE EN EL MUNDO
- 335.—COLECTA PRO SEMINARIO

## **Turismo**

- 207.—DIRECTORIO GENERAL PARA LA PASTORAL DEL TURISMO
- 247.—ALOCUCION SOBRE EL DIRECTORIO GENERAL PARA LA PASTORAL DEL TURISMO
- 319.—IV JORNADAS NACIONALES DE PASTORAL DEL TURISMO

El "Boletín Oficial de la Iglesia en Menorca" agradece la colaboración económica de las siguientes razones comerciales:

**M A H O N**

EDITORIAL MENORCA, S. L.

LIBRERIA CATOLICA.

CASA CLIMENT (calle Cifuentes).

PRODUCTOS LACTEOS (plaza General Mola).

TEJIDOS CASALS.

CATISA.

CODINA VILLALONGA.

**C I U D A D E L A**

JUAN GELABERT CAULES S. A.

INDUSTRIAS HELIOS S. L.

BANCO CENTRAL.

HERRERIA SARRIS.

JOSE ANGLADA ANGLADA (calle Celosos).

ARIES (Flex e Iberia Radio).

Radiadores ROCA. Materiales para la Construcción

**Dirección y Administración: Curia Diocesana. - Ciudadela**

**Composición e impresión: Editorial Menorca S. L. - Mahón**

**Portada: Gráficas Rovi. - Mahón**

**Depósito Legal M. H. 148 - 1958**

